

***Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria***  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Índice

31 de diciembre de 2016 y 2015

---

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores Independientes .....	1 y 5
Estados financieros consolidados:	
Balances generales .....	6
Estados de resultados.....	7
Estados de variaciones en el capital contable.....	8
Estados de flujos de efectivo .....	9
Notas sobre los estados financieros .....	10 a 74



## **Informe de los Auditores Independientes**

A la Asamblea General de Accionistas de  
Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiaria (Compañía), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios contables aplicables a sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

### **Fundamentos de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los Estados Financieros Consolidados" de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros consolidados en México, y hemos cumplido con el resto de nuestras responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

### **Cuestiones Clave de Auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.



## Cuestión clave de auditoría

## Cómo nuestra auditoría abordó el asunto

### *Estimación preventiva para riesgos crediticios*

Como se menciona en la Nota 7 a los estados financieros, la estimación preventiva para riesgos crediticios por un importe de \$1,337,089 miles de pesos, se determina a través de un modelo paramétrico con base en la probabilidad de incumplimiento del acreditado, la estimación de una pérdida esperada mediante el cálculo de la severidad de la pérdida y la naturaleza de las garantías del crédito.

La Compañía otorga financiamiento mediante crédito y arrendamiento de bienes muebles, con un plazo máximo de 5 años y se recuperan mediante el cobro de rentas mensuales, consecutivas que incluyen un costo financiero. Según el cumplimiento de los clientes de acuerdo a los términos pactados, la cartera de créditos se clasifica como vigente o vencida.

Nos hemos enfocado en este rubro debido a la importancia del valor en libros de la cartera de créditos y de la estimación preventiva para riesgos crediticios relacionada, y porque el proceso de determinación de la estimación preventiva involucra diversos datos de entrada para determinar el riesgo crediticio.

En particular concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en: i) la integridad y exactitud de los datos de entrada clave, utilizados en el modelo tales como: monto exigible, información y/o situación financiera, experiencia de pago (días de mora, historial crediticio, quitas, castigos, reestructuras), posición de garantías, posición competitiva e industria, riesgo país, entre otros, y ii) el cumplimiento de la metodología paramétrica.

Como parte de nuestra auditoría realizamos los siguientes procedimientos:

- Evaluamos y consideramos el diseño y la efectividad operativa de los controles relativos al proceso de riesgo crediticio por tipo de cartera principalmente aquellos relacionados con el modelo paramétrico y la exactitud e integridad de los datos clave de entrada que sirven de base para ésta estimación.

Mediante pruebas selectivas, evaluamos los datos de entrada clave, de la siguiente manera:

- Los montos exigibles y días de mora fueron cotejados contra el sistema de cartera, del cual hemos evaluado los controles generales de cómputo y controles manuales y automáticos.

El valor razonable de las garantías otorgadas por los acreditados a la Compañía se basa, entre otros aspectos, considerando el valor de mercado, modelo y año, así como la oportunidad de los mantenimientos realizados, y los meses y condiciones de uso.

- Información financiera reciente y actualizada (no mayor a 18 meses), fue cotejada contra estados financieros dentro de los expedientes de crédito.
- Información relativa a la experiencia de pago y los días de atraso contra los reportes de cobranza, así como los comprobantes de pago y/o depósitos.
- Las variables de riesgo industria y riesgo país contra los reportes extraídos de la calificadoras reconocidas.
- Reprocesamos el cálculo de manera independiente, con el apoyo de nuestros expertos, para una muestra de la cartera de créditos considerando los datos de entrada antes indicados.



### **Información adicional**

La Administración de la Compañía es responsable de la información adicional presentada. Esta información adicional comprende el Reporte Anual de acuerdo con las disposiciones emitidas por la CNBV, el cual se emitirá después de la fecha de este informe.

Esta información adicional no se incluye en nuestra opinión sobre los estados financieros y no expresaremos ninguna opinión de auditoría sobre la misma.

Sin embargo, en relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados de la Compañía, nuestra responsabilidad es leer esta información adicional cuando se encuentre disponible y evaluar si dicha información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento adquirido a través de nuestra auditoría, o aparenta contener un error material por otras circunstancias.

Cuando leamos la información adicional que aún no hemos recibido, debemos emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV y si detectamos que existe un error material en la misma, debemos comunicarlo a los responsables del gobierno corporativo de la Compañía y en dicho informe.

### **Responsabilidades de la Administración y de gobierno corporativo sobre los Estados Financieros Consolidados**

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con los criterios contables aplicables a sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la CNBV, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha; revelar, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizar la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar a la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

### **Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.



Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional. Asimismo, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos la propiedad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de la correspondiente información revelada por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha para preparar los estados financieros consolidados, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material en relación a eventos o condiciones que generan duda significativa sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes logrando una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio que conforman el grupo económico para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de los estados financieros consolidados. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.



También, proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Compañía una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los responsables del gobierno corporativo de la Compañía, determinamos las que han sido más significativas en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

El nombre del socio a cargo de la auditoría de la Compañía se indica a continuación.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

R Ú B R I C A

C.P.C. Eduardo Nicolás Rodríguez Lam  
Socio de auditoría

Monterrey, N.L., 8 de marzo de 2017

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Balances Generales Consolidados  
(Notas 1, 2 y 3)

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos, según se explica en la Nota 2

Activo	31 de diciembre de		Pasivo	31 de diciembre de	
	2016	2015		2016	2015
DISPONIBILIDADES (Notas 3b. y 5)	\$ 229,481	\$ 55,410	PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS (Notas 3k. y 12)		
INVERSIONES EN VALORES (Nota 3c.)			De corto plazo	\$ 17,362,384	\$ 12,740,963
Títulos para negociar		32,110	De largo plazo	<u>2,258,815</u>	<u>3,852,502</u>
DERIVADOS (Notas 3d. y 6)				<u>19,621,199</u>	<u>16,593,465</u>
Con fines de cobertura	16,650		PASIVOS BURSÁTILES (Nota 13)	<u>571,707</u>	<u>1,333,092</u>
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE (Notas 3e. y 7)			DERIVADOS (Notas 3d. y 6)		
Créditos comerciales:			Con fines de cobertura		15,913
Actividad empresarial o comercial	<u>24,387,319</u>	<u>22,135,503</u>	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
<b>Total Cartera de Crédito vigente</b>	<u>24,387,319</u>	<u>22,135,503</u>	ISR y PTU por pagar	327,470	35,687
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA (Notas 3e. y 7)			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 15)	<u>1,344,649</u>	<u>1,390,492</u>
Créditos comerciales:				<u>1,672,119</u>	<u>1,426,179</u>
Actividad empresarial o comercial	<u>2,414,432</u>	<u>1,401,161</u>	CRÉDITOS DIFERIDOS	<u>426,493</u>	<u>336,977</u>
<b>Total Cartera de Crédito vencida</b>	<u>2,414,432</u>	<u>1,401,161</u>	<b>Total Pasivo</b>	<u>22,291,518</u>	<u>19,705,626</u>
<b>Total Cartera crédito</b>	26,801,751	23,536,664	<b>Capital Contable (Notas 3p. y 16)</b>		
(-) MENOS:			CAPITAL CONTRIBUIDO:		
ESTIMACIÓN PREVENTIVA (Notas 3f. y 7) PARA RIESGOS CREDITICIOS	<u>(1,337,089)</u>	<u>(966,394)</u>	Capital social	<u>585,887</u>	<u>585,887</u>
<b>Total Cartera de crédito (Neto)</b>	<u>25,464,662</u>	<u>22,570,270</u>	CAPITAL GANADO:		
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO) (Notas 3g. y 8)	910,287	151,084	Reservas de capital	89,809	89,809
BIENES ADJUDICADOS (NETO) (Notas 3h. y 9)	1,566,603	963,860	Resultado de ejercicios anteriores	5,489,857	4,640,254
MOBILIARIO, MAQUINARIA Y EQUIPO (NETO) (Notas 3i. y 10)	3,820,757	2,972,907	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	13,195	(2,709)
IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO) (Notas 3m. y 17)	447,777	397,393	Efecto acumulado por conversión	3,299,494	1,278,441
OTROS ACTIVOS, Otros activos, cargos diferidos e intangibles	<u>6,311</u>	<u>9,190</u>	Resultado neto	<u>692,768</u>	<u>854,916</u>
<b>Total Activo</b>	<u>\$ 32,462,528</u>	<u>\$ 27,152,224</u>	<b>Total Capital Contable</b>	10,171,010	7,446,598
			<b>Total Pasivo y Capital Contable</b>	<u>\$ 32,462,528</u>	<u>\$ 27,152,224</u>

Cuentas de Orden	2016	2015
Compromisos crediticios	9,849,703	10,318,599
Rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo	35,524	63,007
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida	130,516	72,224

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados, los cuales fueron autorizados para su emisión el 8 de marzo de 2017, por los funcionarios que firman al calce de los estados financieros y sus notas.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el saldo histórico del capital social es de \$259,277 en ambos años.

Los presentes balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA
Lic. Federico Rodríguez G. Director General	C.P.C. Laura Romero R. Director de Administración y Finanzas	C.P.C. Heidi Gómez D. Contralor	C.P. Eduardo Jiménez J. Auditor Interno

<https://www.cnbv.gob.mx>

[https://www.catfinancial.com/es\\_MX.html](https://www.catfinancial.com/es_MX.html)

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Estados Consolidados de Resultados

*Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos, según se explica en la Nota 2*

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos por intereses	\$ 3,828,167	\$ 2,009,276
Gasto por interés	<u>(1,748,764)</u>	<u>(492,293)</u>
Margen financiero	2,079,403	1,516,983
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(616,841)</u>	<u>(169,765)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	<u>1,462,562</u>	<u>1,347,218</u>
Comisiones y tarifas cobradas	-	-
Comisiones y tarifas pagadas	(1,077)	(1,055)
Resultado por intermediación	(950)	(71,004)
Resultado por arrendamiento operativo	188,731	604,104
Gastos de administración y promoción	(324,880)	(300,357)
Otros (gastos) ingresos de la operación	<u>(355,508)</u>	<u>(482,561)</u>
	<u>(493,684)</u>	<u>(250,873)</u>
Resultado de la operación	968,878	1,096,345
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	968,878	1,096,345
Impuestos a la utilidad causados (Nota 17)	(326,340)	(484,571)
Impuestos a la utilidad diferidos (Nota 17)	<u>50,230</u>	<u>243,142</u>
Resultado neto	<u>\$ 692,768</u>	<u>\$ 854,916</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados, los cuales fueron autorizados para su emisión el 8 de marzo de 2017, por los funcionarios que firman al calce de los estados financieros y sus notas.

Los presentes estados consolidados de resultados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

R Ú B R I C A	R Ú B R I C A	R Ú B R I C A	R Ú B R I C A
Lic. Federico Rodríguez G. Director General	C.P.C. Laura Romero R. Director de Admon. y Finanzas	C.P.C. Heidi Gómez D. Contralor	C.P. Eduardo Jiménez J. Auditor Interno

<http://www.cnbv.gob.mx>

[https://www.cafinancial.com/es\\_MX.html](https://www.cafinancial.com/es_MX.html)

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Estados Consolidados de Variaciones en el Capital Contable  
(Nota 16)

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos, según se explica en la Nota 2

	Capital contribuido		Capital ganado				
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Utilidad neta del ejercicio	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 673,271	\$ 89,809	\$ 3,852,101	(\$18,809)	\$ 485,099	\$ 754,960	\$ 5,836,431
Movimientos Inherentes a las decisiones de los Accionistas:							
Traspaso del resultado neto del año anterior			754,960			(754,960)	-
Otros movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios	(87,384)		33,193				(54,191)
Movimiento Inherente al Reconocimiento de la Utilidad Integral:							
Utilidad neta del ejercicio						854,916	854,916
Resultado por efecto de conversión					793,342		793,342
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo				16,100			16,100
Saldos al 31 de diciembre de 2015	585,887	89,809	4,640,254	(2,709)	1,278,441	854,916	7,446,598
Movimientos Inherentes a las decisiones de los Accionistas:							
Traspaso del resultado neto del año anterior			854,916			(854,916)	-
Movimiento Inherente al Reconocimiento de la Utilidad Integral:							
Utilidad neta del ejercicio						692,768	692,768
Resultado por efecto de conversión					2,021,053		2,021,053
Remediación por beneficios definidos a los empleados			(5,313)				(5,313)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo				15,904			15,904
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ 585,887</u>	<u>\$ 89,809</u>	<u>\$ 5,489,857</u>	<u>\$ 13,195</u>	<u>\$ 3,299,494</u>	<u>\$ 692,768</u>	<u>\$ 10,171,010</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados, los cuales fueron autorizados para su emisión el 8 de marzo de 2017, por los funcionarios que firman al calce de los estados financieros y sus notas.

Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

R Ú B R I C A  
Lic. Federico Rodríguez G.  
Director General

R Ú B R I C A  
C.P.C. Laura Romero R.  
Director de Administración y Finanzas

R Ú B R I C A  
C.P.C. Heidi Gómez D.  
Contralor

R Ú B R I C A  
C.P. Eduardo Jiménez J.  
Auditor Interno

<http://www.cnbv.gob.mx>

[https://www.catfinancial.com/es\\_MX.html](https://www.catfinancial.com/es_MX.html)

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos, según se explica en la Nota 2

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2016	2015
Resultado neto	\$ 692,768	\$ 854,916
Depreciación y amortización	734,838	1,324,568
Provisiones para obligaciones diversas	4,535	236,650
Estimación preventiva para riesgos crediticios	370,696	38,271
Otros	(5,313)	(3,721)
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos	<u>276,090</u>	<u>241,429</u>
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo	<u>2,073,614</u>	<u>2,692,113</u>
<b>Actividades de operación</b>		
Cambio en inversiones en valores	32,110	(17,710)
Cambio en cartera de crédito	(3,265,087)	(4,637,871)
Cambio en bienes adjudicados	(362,038)	(867,733)
Cambio en otros activos operativos	(931,882)	1,361,592
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	3,027,734	2,095,538
Cambio en pasivos bursátiles	(761,384)	(622,955)
Cambio en derivados	(32,563)	(5,012)
Cambio en acreedores diversos y otras cuentas por pagar	86,095	182,885
Cambio en instrumentos de cobertura	15,904	16,100
Pago de impuestos a la utilidad	<u>291,568</u>	<u>(173,854)</u>
	<u>(1,899,543)</u>	<u>(2,669,020)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>174,071</u>	<u>23,093</u>
<b>Actividades de inversión</b>		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-	-
Incremento neto de efectivo	174,071	23,093
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>55,410</u>	<u>32,317</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 229,481</u>	<u>\$ 55,410</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 8 de marzo de 2017, por los funcionarios que firman al calce de los estados financieros y sus notas.

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

R Ú B R I C A	R Ú B R I C A	R Ú B R I C A	R Ú B R I C A
Lic. Federico Rodríguez G. Director General	C.P.C. Laura Romero R. Director de Administración y Finanzas	C.P.C. Heidi Gómez D. Contralor	C.P. Eduardo Jiménez J. Auditor Interno

<http://www.cnbv.gob.mx>

[https://www.catfinancial.com/es\\_MX.html](https://www.catfinancial.com/es_MX.html)

***Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria***  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

*Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos, véase Nota 2, excepto por el valor nominal de las acciones, cifras en moneda extranjera y tipos de cambio*

**Nota 1 - Objeto y actividad de la Compañía:**

La Compañía obtuvo autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada el 27 de abril de 2007, mediante oficio número UBA/079/2007. Asimismo Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (Compañía) obtuvo autorización de la SHCP para operar como Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad Regulada (SOFOM ER), mediante oficio número 111-1/18217/2016 del 18 de mayo de 2015.

Derivado de las modificaciones en la LGOAAC sobre la incorporación al régimen de entidades reguladas a todas aquellas SOFOM que para fundear sus operaciones cuenten con deuda en el mercado de valores (Emisoras), en Asamblea General de Accionistas celebrada el 18 de junio de 2015, se acordó llevar a cabo la modificación de la denominación de la Compañía a Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada.

El 24 de junio de 2015 los Accionistas acordaron la escisión de la Compañía, formando con la empresa escindida a Caterpillar Comercial México, S.A. de C.V. SOFOM ENR, la cual como parte de la escisión tomó los activos, pasivos y capital que correspondían a las operaciones originadas en la Sucursal Colombia.

Las principales actividades de la compañía son: 1) captar recursos provenientes de la colocación de valores, así como la obtención de créditos de entidades financieras para su posterior colocación a través del otorgamiento de crédito a personas físicas o morales para la adquisición de bienes de capital y equipo de transporte, 2) celebrar contratos de arrendamiento financiero y puro de bienes muebles, 3) celebrar contratos de factoraje financiero con personas morales o personas físicas que realicen actividades empresariales, celebrar contratos de promesa de factoraje, celebrar contratos con los deudores de derechos de crédito constituidos a favor de sus proveedores de bienes o servicios en los términos de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC), y 4) actuar como tenedora de acciones.

La Compañía es a su vez subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation.

La Compañía el 13 de abril de 2009 estableció una sucursal en el país de Panamá, cuya razón social es Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sucursal Panamá, ante la oportunidad de otorgar financiamiento por medio de arrendamientos en ese país. En julio de 2012, la Compañía estableció una sucursal en la República de Colombia cuya razón social es Caterpillar Comercial, S. A de C. V., Sucursal Colombia y a partir del mes de septiembre de 2012 inició formalmente operaciones en ese país.

La Compañía no tiene empleados y todos los servicios, contables y administrativos le son prestados por GFCM Servicios, S. A. de C. V, compañía subsidiaria (GFCM).

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

Las principales cifras de los balances generales de la subsidiaria consolidada son las siguientes:

<u>Subsidiaria</u>	<u>Diciembre 2016</u>			<u>Resultado del ejercicio</u>
	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Capital contable</u>	
GFCM	<u>\$65,909</u>	<u>\$60,848</u>	<u>\$ 5,061</u>	<u>\$19,991</u>
	<u>Diciembre 2015</u>			
<u>Subsidiaria</u>	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Capital contable</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>
GFCM	<u>\$54,022</u>	<u>\$63,639</u>	<u>(\$ 9,617)</u>	<u>(\$ 3,986)</u>

**Nota 2 - Bases de preparación de la información financiera:**

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 que se acompañan, han sido preparados cumpliendo con las bases y prácticas contables establecidas por la Comisión a través de los “Criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas” contenidas en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades financieras y a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas” (Criterios Contables), los cuales observan los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico. Para estos efectos, la Compañía ha elaborado su estado de resultados conforme a la presentación requerida por la Comisión, el cual tiene por objetivo presentar información sobre las operaciones desarrolladas por la entidad, así como otros eventos económicos que le afectan, que no necesariamente provengan de decisiones o transacciones derivadas de los propietarios de la misma en su carácter de accionistas, durante un periodo determinado.

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio contable específico de la Comisión, deberán aplicarse las bases de supletoriedad, conforme a lo establecido en la NIF A-8 “Supletoriedad”, en el siguiente orden, las NIF, las Normas Internacionales de Contabilidad aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en los Estados Unidos emitidos por el Financial Accounting Standards Board (US GAAP) o, en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Adicionalmente, de conformidad con lo señalado en la LIC, la Comisión podrá ordenar que los estados financieros de las entidades financieras se difundan con las modificaciones pertinentes, en los plazos que al efecto establezca.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación” (NIF B-10), la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación determinados mediante el uso de las Unidades de Inversión (UDIs), según se indica:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Del año	3.38%	2.10%
Acumulada en los últimos tres años	11.34%	10.06%

Moneda de registro, funcional y de informe

La Compañía ha identificado como moneda funcional el dólar americano; para fines de reporte e informe bajo NIF, la moneda es el peso mexicano.

El efecto anual de éste reconocimiento correspondió a \$2,021 en 2016 y \$793 en 2015 y su contrapartida se reflejó como una partida de la utilidad integral denominada efecto acumulado por conversión dentro del capital contable.

Criterios Contables vigentes durante 2016 y 2015

Cambios en Criterios Contables de la Comisión en 2016

El 9 de noviembre de 2015, se publicaron diversas modificaciones en el DOF a los Criterios Contables emitidos por la Comisión, con el propósito de efectuar ajustes necesarios a dichos criterios de contabilidad con el fin de tener información financiera confiable. Estas modificaciones entraron en vigor el 1 de enero de 2016 y son de aplicación prospectiva a partir de la fecha de su publicación.

Los cambios más relevantes se mencionan a continuación, sin embargo no tuvieron un efecto significativo en la información que presenta la Compañía:

Criterio Contable A-2, *Aplicación de normas particulares*:

- Se elimina el Criterio Contable C-5, *Consolidación de entidades de propósito específico*.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

- Se adiciona la NIF C-18, *Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo* y la NIF C-21, *Acuerdos con control conjunto*, derivado de la promulgación de dichas normas por parte del CINIF.

Criterio Contable B-1, *Disponibilidades*:

- Se especifica que se debe atender a la regulación aplicable conforme lo establece Banxico para incluir como “Disponibilidades”, la compra de divisas que no se consideren instrumentos financieros derivados.
- Se incorpora que en caso de que el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, muestre saldo negativo, dicho concepto deberá ser presentado en el rubro de “Otras cuentas por pagar”.
- Se especifica que si algún concepto de disponibilidades restringidas llegara a mostrar saldo negativo, dicho concepto deberá ser presentado en el rubro de “Otras cuentas por pagar”.

Criterio Contable B-2, *Inversiones en valores* y Criterio Contable B-5, *Derivados y operaciones de cobertura*:

Se modifica la definición de “Costos de transacción”.

Criterio Contable B-7, *Bienes adjudicados*:

- Se establece que en caso de bienes cuya valuación para determinar su valor razonable pueda hacerse mediante avalúo, dicho avalúo deberá cumplir los requerimientos establecidos por la Comisión aplicables a los prestadores de servicios de avalúo bancario.

Criterio Contable C-2, *Operaciones de bursatilización*:

- Se aclara que en caso de vehículos de bursatilización reconocidos en los estados financieros consolidados con anterioridad al 1 de enero de 2009, no será necesario reevaluar la transferencia de activos financieros reconocidos previo a dicha fecha.

Criterio Contable C-3, *Partes relacionadas*:

- Se incorpora la definición de “Acuerdo con Control Conjunto”, “Control Conjunto” y se modifica la definición de “Asociada”, “Control”, “Controladora”, “Influencia Significativa”, “Partes Relacionadas” y “Subsidiaria”.
- Se consideran ahora como partes relacionadas, las personas físicas o morales que, directa o indirectamente, a través de uno o más intermediarios ejerzan influencia significativa sobre, sean influidas significativamente por o estén bajo influencia significativa común de la entidad, así como los acuerdos con control conjunto en que la entidad participe.
- Se amplían los requerimientos de revelación para los acuerdos con control conjunto.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

Criterio Contable C-4, *Información por segmentos*:

- Se incorpora dentro del segmento de “Operaciones de tesorería y banca de inversión” a la compraventa de divisas.

Criterio Contable D-1, *Balance general*:

- Se efectúan diversas modificaciones a la presentación del balance general para incorporar la apertura de la cartera de crédito a la vivienda vigente y vencida en los siguientes segmentos: media y residencial, de interés social, créditos adquiridos al INFONAVIT o al FOVISSSTE y remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fideicomisos públicos.
- Se requiere presentar como pasivo en un rubro denominado “Cuenta global de captación sin movimientos”, el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas a que hace referencia el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC).
- Se adiciona como parte del capital ganado, un rubro denominado “Remediones por beneficios definidos a los empleados” con motivo de la entrada en vigor de la NIF D-3, *Beneficios a los empleados*.
- Se incorpora al pie del balance general dentro de cuentas de orden, el rubro de “Avales otorgados”.

Criterio Contable D- 2, *Estado de resultados*:

- Se especifica que se debe incluir en el estado de resultados como parte del rubro de “Gastos de administración y promoción”, los seguros y fianzas, los gastos por asistencia técnica, gastos de mantenimiento, cuotas distintas a las pagadas al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), así como consumibles y enseres menores.

Criterio Contable D- 3, *Estado de variaciones en el capital contable*:

El estado de variaciones en el capital contable debe considerar dentro de los movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral, las remediones por beneficios definidos a los empleados derivado de la entrada en vigor de la NIF D-3, *Beneficios a los empleados*.

A partir del 1 de enero de 2016 y 2015, la Institución adoptó de manera retrospectiva las siguientes mejoras a las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) y que entraron en vigor a partir de la fecha antes mencionada. Se considera que la NIF antes mencionada y las mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Compañía.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

2016

- NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de pasivos a corto y largo plazo por beneficios por terminación y post-empleo. Se establece el concepto de remediones de los activos o pasivos por beneficios definidos y se elimina la posibilidad de diferir el reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales directamente a resultados, conforme a su devengamiento. Por lo anterior, dichas ganancias y pérdidas actuariales deberán reconocerse de manera inmediata en los Otros Resultados Integrales (ORI), exigiendo su reciclaje posterior a la utilidad o pérdida neta.
- INIF 21 “Reconocimiento de pagos por separación de los empleados”. Dicha INIF Fue emitida con objeto de aclarar el tratamiento contable que debe aplicarse a los pagos por separación establecidos en la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”.

Mejoras a las NIF 2016

- NIF B-7 “Adquisición de negocios”. Se elimina la contradicción existente entre los incisos b) y d) del párrafo 5 de esta NIF, donde se especifica que, las entidades bajo control común no forman parte del alcance de esta NIF independientemente de cómo se haya determinado el monto de la transacción.
- NIF C- 1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”. Establece que tanto el reconocimiento inicial como posterior del efectivo debe valuarse a su valor razonable; indica que los equivalentes de efectivo se mantienen para cumplir obligaciones de corto plazo y, modifica el término “Inversiones disponibles para la venta” por el de “Instrumentos financieros de alta liquidez”, los cuales no deben ser mayores a tres meses y para su valuación debe aplicarse la NIF de instrumentos financieros correspondiente.
- Boletín C-2 “Instrumentos financieros, documento de adecuaciones”. Elimina el concepto de activos financieros disponibles para la venta e incorpora el concepto de instrumento financiero disponible para su venta. Incorpora las características que debe cumplir un instrumento financiero para ser clasificado como conservado a vencimiento. Se incluye el concepto y definición de “costos de transacción”. Indica que los ajustes por valor razonable relacionados con instrumentos financieros deben ser reconocidos afectando la utilidad o pérdida neta del ejercicio, o en su caso, reconociendo una partida dentro de los ORI.
- NIF C-4 “Inventarios”. Indica revelar el importe de los inventarios recibidos para maquila.
- Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”. Se incorpora el concepto de “Costos de transacción” estableciendo que son aquellos en los que se incurre para generar un activo financiero o mediante los que se asume un pasivo financiero, los cuales no se hubieran incurrido de no haberse reconocido dicho activo o pasivo financiero.
- Boletín B-10 “Efectos de la inflación”. Se aclara que el efecto de valuación de ciertos financieros se reconoce en los ORI, en lugar de ser reconocidos en el resultado por posición monetaria.
- Boletín C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”. Especifica que las aportaciones en especie que hace una tenedora o negocio conjunto deben reconocerse a su valor razonable, a menos que sean consecuencia de una capitalización de deuda.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

- Boletín C-10 “Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura”. Indica los periodos de valuación de la efectividad de una operación de cobertura. Establece las excepciones respecto a posiciones primarias en coberturas de valor razonable. Establece el método para determinar el valor razonable de un derivado implícito cuando no se tiene una fuente confiable y establece los lineamientos de valuación sobre los derivados implícitos cuando son separados del contrato anfitrión.

Mejoras a las NIF

- NIFB-8 “Estados financieros consolidados o combinados”. Incorpora la definición y forma de identificar a una entidad de inversión. Asimismo establece la necesidad de realizar un análisis para concluir si existe o no control de dichas entidades sobre las entidades en que participa, en caso de no existir control, debe identificarse el tipo de inversión de que se trata y, para su reconocimiento contable, debe aplicarse la NIF que corresponda. .
- NIF B- 16 “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos”: Indica que no es necesaria la separación de los Otros Resultados Integrales (“ORI”) de los demás ingresos, costos y gastos de una entidad con propósitos no lucrativos, debido a que éstas no distribuyen utilidades a sus patrocinadores; por lo cual no se requiere identificar ni presentar por separado los ORI a los que hacen mención otras NIF particulares en el estado de actividades.
- NIF C-9: “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”. Establece que los anticipos de clientes en moneda extranjera, deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción, es decir, al tipo de cambio histórico, y dicho monto, no debe modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias.

Por otro lado, entraron en vigor las modificaciones a las siguientes NIF, las cuales no generaron cambios contables: B-13, “Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros”, Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”, NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar” y NIF B-6 “Estado de situación financiera”. Adicionalmente se difiere la aplicación de las NIF C-3 “Cuentas por Cobrar y C-20 “Instrumentos Financieros al 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2016, fueron autorizados para su emisión el 8 de marzo de 2017, por Federico Rodríguez G., Director General; Laura Romero R., Director de Administración y Finanzas; Heidi Gómez D, Contralor; y Eduardo Jiménez J. Auditor Interno.

**Nota 3 - Resumen de bases contables significativas:**

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Los criterios contables requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas en la preparación de estados financieros consolidados. Asimismo, se requiere el ejercicio de juicio de parte de la Administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad de la Compañía.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

A continuación se resumen las bases de contabilidad más importantes.

a. Bases de consolidación

Para efectos de comparabilidad, los estados financieros adjuntos se muestran en forma consolidada con su subsidiaria GFCM Servicios, S. A. de C. V., de la cual es tenedora del 99.99% de las acciones comunes representativas de su capital social. Los saldos y operaciones entre la Compañía y su subsidiaria se eliminaron en la consolidación. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros dictaminados de la subsidiaria.

b. Disponibilidades

Las disponibilidades están conformadas por depósitos bancarios y se valúan a su valor nominal. Las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado por Banco de México (Banxico) al cierre del ejercicio. Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en resultados conforme se devengan.

c. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en pagarés bancarios de corto plazo (24 horas), por lo tanto, se clasifican como títulos para negociar. Inicialmente se registran a su valor razonable, y los intereses se registran en resultados conforme se devengan. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, ascienden a \$0 y \$32,110 respectivamente.

d. Instrumentos financieros derivados

Todos los instrumentos financieros derivados contratados e identificados, clasificados con fines de cobertura por riesgos de mercado, se reconocen en el balance general como activos y/o pasivos a su valor razonable.

El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

Los cambios en el valor razonable sobre dichos instrumentos financieros derivados se reconocen en el resultado integral de financiamiento, excepto cuando son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen con todos los requisitos de cobertura, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, posición primaria, riesgos a cubrir, tipos de derivados y la medición de la efectividad de la relación, características, reconocimiento contable y como se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicables a esa operación. En las coberturas de valor razonable tanto el derivado como la partida cubierta se valúan a valor razonable y las fluctuaciones en valuación se registran en resultados en el mismo renglón de la posición que cubren; en las coberturas de flujo de efectivo, la porción efectiva se aloja temporalmente en la utilidad integral, dentro del capital contable y se reclasifica a resultados cuando la posición que cubre afecte resultados, la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

e. Cartera de créditos

El saldo de la cartera de crédito representa el monto neto efectivamente otorgado a los clientes, los intereses devengados no cobrados menos los cobros recibidos e intereses cobrados por anticipado. Para el otorgamiento de créditos se analizan la situación financiera del cliente y la viabilidad económica del negocio y las demás características generales que establece la LIC y los manuales y políticas internos de la Compañía. Véase Nota 7.

Las operaciones de arrendamiento financiero (capitalizable) se registran como un financiamiento directo, considerando como cuenta por cobrar el importe total de las rentas pactadas y como intereses por devengar la diferencia entre dicho importe y el costo de los bienes arrendados. En el balance general se presenta el capital neto financiado, deduciendo del total de las rentas los intereses por devengar y los depósitos de los préstamos relacionados.

Las operaciones de arrendamiento puro (operativo) están representadas por activos de la Compañía, entregados a terceros para su uso o goce temporal, por un plazo determinado igual o superior a seis meses. Las rentas de los contratos de arrendamiento puro se registran como ingresos conforme se devengan.

La cartera de factoraje representa el valor nominal de los derechos de crédito adquiridos de los clientes por la celebración de un contrato de factoraje, más los intereses devengados por cobrar, menos el exceso del valor nominal de tales derechos sobre el monto efectivamente financiado a los cedentes, así como los intereses por devengar. Los ingresos obtenidos por operaciones de factoraje se aplican a resultados conforme se devengan.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo que se menciona a continuación:

- Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, y presentan 90 o más días naturales de vencidos;
- Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos.

La cartera de arrendamiento financiero se registra como cartera vencida por el monto equivalente al saldo insoluto de ésta, deducido del crédito diferido relativo, cuando:

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

- Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil conforme a la Ley de Concursos Mercantiles (LCM).
- Después de 90 días de la primera amortización vencida.
- Los intereses ordinarios devengados no cobrados sobre operaciones de arrendamiento financiero se consideran como cartera vencida 90 días después de su exigibilidad.

La cartera de arrendamiento operativo se registra como vencida 30 días después de su vencimiento.

La cartera de factoraje conjuntamente con sus intereses por cobrar se registra como cartera vencida cuando no son cobrados en las siguientes circunstancias:

- Los créditos de amortización única de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, a los 30 días después del vencimiento del principal o a los 90 días después de vencidos los intereses.
- Los créditos con amortizaciones periódicas de principal e intereses, a los 90 días después de la primera amortización vencida.

Los créditos vencidos que se reestructuran o renuevan permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido al amparo de los criterios contables. Asimismo, los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuran durante el plazo del crédito o se renuevan en cualquier momento son considerados como cartera vencida.

Las reestructuras o renovaciones de créditos vigentes con características diferentes a las del párrafo anterior se siguen considerando vigentes conforme a lo que se menciona a continuación:

- a) Si la reestructura o renovación se realiza sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, y se ha liquidado la totalidad de los intereses devengados, y el principal del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.
- b) Si la reestructura o renovación se realiza durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito y se ha liquidado: a) la totalidad de los intereses devengados; b) la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto y, el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse las condiciones descritas en el párrafo anterior, serán considerados como vencidos desde el momento de la reestructura y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos que desde su inicio se pacten como revolventes, que se reestructuran o renuevan, en cualquier momento se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado ha liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente periodos de facturación vencidos, y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir que el deudor tenga una alta probabilidad de cubrir dicho pago.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

No se considerará reestructura a aquélla que a la fecha de su realización presenta cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifique una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

1. Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
2. Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada.
3. Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.
4. Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en periodo alguno.

En el momento en que algún crédito se considera como vencido, se suspende la acumulación de sus intereses, aún en aquellos créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses o ingresos financieros devengados se lleva en cuentas de orden. Por lo que respecta a los intereses devengados no cobrados correspondientes a este tipo de créditos, se crea una estimación por un monto equivalente al total de éstos, al momento de su traspaso como cartera vencida, cancelándose cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido. En caso de que los intereses vencidos sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Se regresan a cartera vigente aquellos créditos vencidos en los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o que, siendo créditos reestructurados o renovados, cumplen el pago sostenido del crédito al amparo de los criterios contables.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originan por créditos revolventes, la cuales son amortizadas por un periodo de doce meses. Las comisiones conocidas con posterioridad al otorgamiento del crédito se reconocen en la fecha que se generan contra el resultado del ejercicio.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo periodo contable en el que se reconozcan los ingresos por comisiones cobradas correspondientes.

f. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Representa la estimación para cubrir pérdidas derivadas de la cartera con problemas de recuperación. Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 la Compañía aplicó una metodología propia para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la cual está basada en la metodología paramétrica establecida por la Comisión.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la cartera de créditos se calificó asignando probabilidades de incumplimiento del propio acreditado, o la estimación de una pérdida esperada a través del cálculo de la severidad de la pérdida asociada al valor y naturaleza de la garantía del crédito. Los aspectos más relevantes de la metodología interna, se resumen a continuación:

- Los créditos cuyo saldo sea menor al equivalente en moneda nacional a un millón de dólares a la fecha de la calificación, incluyendo aquellos créditos a cargo de un mismo deudor cuya suma en su conjunto sea menor a dicho importe, se califican utilizando la metodología paramétrica de calificación a que se refiere el anexo 17 de las disposiciones bancarias.
- Por los demás créditos, se evalúan la calidad crediticia del deudor y los créditos, en relación con el valor de las garantías.
- El proceso de calificación de cartera de crédito, está basado en una matriz de evaluación que incluye 7 factores de riesgo (Situación financiera, Experiencia de pago, Posición de garantías, Posición competitiva e industria, Riesgo país, Administración, Experiencia en el negocio), asignando un valor de acuerdo al peso relevante que este tiene en el proceso de calificación.

Por los intereses devengados no cobrados traspasados a cartera vencida, se crea una estimación preventiva para riesgos crediticios por el importe total de los mismos.

La Compañía de manera periódica evalúa si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien debe ser castigado. En su caso, dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En el evento que el saldo del crédito a castigar exceda el correspondiente a su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general, se reconocen como ingreso por recuperación, restituyendo la estimación.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

La última calificación de la cartera crediticia se realizó al 31 de diciembre de 2016 y la Administración considera que las estimaciones resultantes de dicho ejercicio de calificación, son suficientes para absorber las pérdidas por riesgo de crédito de la cartera. Véase Nota 7.

g. Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de créditos de la Compañía, representan entre otras, saldos a favor de impuestos y partidas directamente relacionadas con la cartera de crédito, tales como gastos de juicio.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

h. Bienes adjudicados

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que causó ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación. Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran, por su parte, en la fecha en la que se firma la escritura de dación, o se da formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

El valor de registro de los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago (en adelante, bienes adjudicados), es igual a su costo o valor neto de realización deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor a la fecha de adjudicación. En la fecha en la que se registra el bien adjudicado de que se trate, el valor total del activo que dio origen a la adjudicación, así como la estimación que, en su caso, tenga constituida, se da de baja del balance general o, en su caso se da de baja la parte correspondiente a las amortizaciones devengadas o vencidas que hayan sido cubiertas por los pagos parciales en especie.

Los bienes adjudicados se valúan para reconocer pérdidas potenciales de acuerdo con el tipo de bien de que se trate, registrando el efecto de dicha valuación contra los resultados del ejercicio en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación. Esta valuación se determina aplicando a los valores de los derechos de cobro, bienes muebles, bienes inmuebles recibidos en dación en pago o adjudicados los porcentajes mencionados a continuación:

i. Bienes muebles

<u>Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)</u>	<u>Porcentaje de reserva %</u>
Hasta 6	0
Más de 6 y hasta 12	10
Más de 12 y hasta 18	20
Más de 18 y hasta 24	45
Más de 24 y hasta 30	60
Más de 30	100

ii. Bienes inmuebles

<u>Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)</u>	<u>Porcentaje de reserva %</u>
Hasta 12	0
Más de 12 y hasta 24	10
Más de 24 y hasta 30	15
Más de 30 y hasta 36	25
Más de 36 y hasta 42	30
Más de 42 y hasta 48	35
Más de 48 y hasta 54	40
Más de 54 y hasta 60	50
Más de 60	100

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

El monto de la estimación que reconozca las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados, se determina sobre el valor de adjudicación con base en los procedimientos establecidos en las disposiciones aplicables.

Al momento de su venta, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado de que se trate, neto de estimaciones, se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

i. Mobiliario, maquinaria y equipo

El mobiliario, maquinaria y equipo, se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico determinado al tipo de cambio de su moneda funcional, ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados de las UDI hasta el 31 de diciembre de 2007, y convertidos a la moneda funcional y de informe según se indica en la nota 4, iii) los de origen extranjero a su costo de adquisición, en la moneda de origen actualizada convertidos a pesos mexicanos al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2007, y convertidos de esa moneda de registro a la funcional al tipo de cambio de esa fecha, y a la moneda de informe según se indica en la Nota 4.

El costo de adquisición del mobiliario, maquinaria y equipo que requieren de un periodo sustancial para estar en condiciones de uso, incluye el costo de adquisición y la capitalización del resultado integral de financiamiento devengado en dicho periodo, y atribuible a su adquisición. Los valores así determinados no exceden a su valor de recuperación.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, aplicando las tasas anuales que se mencionan en la Nota 10, sobre los valores de los activos fijos. Para los bienes de arrendamiento puro se calcula por el método de línea recta, considerando el costo de adquisición menos el valor residual entre el periodo de duración de los contratos.

j. Otros activos, cargos diferidos e intangibles

Los activos intangibles se reconocen cuando éstos cumplen las siguientes características: son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene un control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles se clasifican como sigue:

- i. De vida definida: son aquellos cuya expectativa de generación de beneficios económicos futuros está limitada por alguna condición legal o económica y se amortizan en línea recta de acuerdo con la estimación de su vida útil, con base en la vigencia del contrato, y son sometidos a pruebas anuales de deterioro, cuando se identifican indicios de deterioro.
- ii. De vida útil indefinida, no se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente.

Los activos intangibles se expresan a su costo histórico y posteriormente, se valúan a su valor razonable menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro. Al 31 de diciembre de 2016, la amortización de activos intangibles ascendió a \$5,521 (\$7,990 en 2015).

***Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria***  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

k. Préstamos bancarios y de otros organismos

Los préstamos bancarios y de otros organismos se refieren a los depósitos, líneas de crédito y otros préstamos obtenidos de bancos y de otros organismos, que se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

l. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

m. Impuesto sobre la renta (ISR) diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una pérdida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro. La Compañía reconoció el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la empresa indican que esencialmente pagarían ISR en el futuro.

n. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

La PTU diferida se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se consideran si es probable el pago o aplicación por recuperación de estos beneficios a empleados que rindan servicios futuros para su registro. El efecto del año se presenta en el estado de resultados dentro del rubro de gastos de administración y promoción. Véase Nota 14.

o. Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados otorgados por la Compañía son toda clase de remuneraciones que se devengan a favor de los mismos y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios recibidos del empleado o por el término de la relación laboral. Dichos beneficios se describen a continuación:

- a) Beneficios directos a corto plazo- son remuneraciones, acumulativas o no acumulativas, que se otorgan y pagan regularmente al empleado durante su relación laboral, tales como: sueldos, tiempo extra, comisiones, premios, gratificaciones anuales, vacaciones y primas sobre las mismas.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

- b) Beneficios por terminación- son remuneraciones no acumulativas que se otorgan y pagan al empleado o a sus beneficiarios como consecuencia del término de la relación laboral y, a su vez, no existen condiciones preexistentes de acumulación.
- c) Beneficios postempleo- son remuneraciones acumulativas que generan beneficios futuros a los empleados que ofrece la Compañía a cambio de los servicios actuales del empleado, cuyo derecho se otorga al empleado durante su relación laboral y se adquieren por el empleado y/o sus beneficiarios, al momento del retiro de la Compañía y/o al alcanzar la edad de jubilación o retiro u otra condición de elegibilidad.

#### Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios directos a corto plazo se reconocen a cambio de los servicios prestados en el periodo conforme se devengan, de acuerdo con el valor nominal de los beneficios actuales (sin descontar) como un pasivo, disminuido por cualquier pago ya efectuado. Si el monto pagado es superior al monto sin descontar de los beneficios, se reconoce ese exceso como un activo (pago anticipado) en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar, ya sea a una reducción en los pagos futuros o a un reembolso en efectivo.

#### Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación del contrato corresponden a las remuneraciones que deben pagarse al término de la relación laboral, cuando esta ocurra antes de que el empleado llegue a su edad de jubilación o condición de elegibilidad y no existan condiciones preexistentes para pagarlos que los haga acumulativos.

Los beneficios por terminación se generan, por ejemplo, cuando existe una decisión de la Compañía para finalizar el empleo sin que existan requerimientos de retiro obligatorios (separación involuntaria sin requerimientos) o ante una decisión de un empleado de aceptar una oferta de la Compañía a cambio de la finalización del contrato de empleo (separación voluntaria con oferta); es decir, sin que exista una condición preexistente. Los beneficios por terminación del contrato no incluyen beneficios por separación voluntaria sin una oferta de la entidad o separación involuntaria con requerimientos de retiro obligatorios, porque estos son beneficios postempleo.

Las condiciones preexistentes son las bases de acumulación que existen cuando las expectativas de beneficios están establecidas en contratos o leyes o cuando se tiene la práctica de pagarlos y la Compañía no tiene posibilidad alguna de modificar el pago a realizar. Existe la práctica de pago cuando se tiene la costumbre de proporcionar beneficios a los empleados a pesar de que no son requeridos por ley o por contrato.

Al ser los beneficios por separación o desvinculación no acumulativos, la Compañía reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un gasto directamente en resultados, cuando ocurra la primera de las siguientes fechas:

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

- a) El momento en que la Compañía ya no tenga alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos de esos beneficios o no pueda retirar una oferta.
- b) El momento en que la Compañía cumpla las condiciones de una reestructuración considerando lo dispuesto en la NIF D-3, Beneficios a los empleados e involucre el pago de los beneficios por terminación.

#### Beneficios postempleo

Los planes de beneficios postempleo son acuerdos en los que la Compañía se compromete a suministrar beneficios a sus empleados tras la terminación de su periodo de empleo. Los planes de beneficio postempleo son por: pensiones por jubilación o retiro, pagos por primas de antigüedad por todas las causas atribuibles, pagos por indemnizaciones con condiciones preexistentes y otros beneficios postempleo como gastos médicos.

Los beneficios postempleo se clasifican en:

- a) Planes de contribución definida- son planes en los cuales Compañía aporta montos o porcentajes preestablecidos a una entidad separada (un fondo) y no tiene obligación legal o asumida de realizar aportaciones adicionales, en caso de que dicho fondo no tenga suficientes activos para atender los beneficios a los empleados que se relacionen con los servicios que estos han prestado en el periodo presente y en los anteriores.
- b) Planes de beneficio definido- son planes en los que la responsabilidad de la Compañía termina hasta la liquidación de los beneficios y cuyos montos se determinan con base en una fórmula o un esquema establecido en el mismo plan de beneficios.

#### Planes de contribución definida

Los planes de contribución definida son aquellos en que la Compañía acepta entregar montos o porcentajes de montos preestablecidos a un fondo de inversión determinado y en los que los beneficios del empleado consistirán en la suma de dichas aportaciones, más o menos las ganancias o pérdidas de la inversión y menos los gastos de la Administración de tales fondos. Los activos del plan se mantienen separados de los de la Compañía en fondos bajo el control de los fideicomisarios.

La responsabilidad de la Compañía (y eventualmente del empleado que contribuya al plan) en relación con estos planes, se limita al pago de las contribuciones definidas al plan de beneficios postempleo; por lo tanto, la Compañía no está obligado a garantizar un beneficio esperado por los retornos de las inversiones procedentes de las aportaciones y tampoco adquiere la obligación de efectuar aportaciones complementarias. En consecuencia, el riesgo actuarial (de que los beneficios sean menores que los esperados) y el riesgo de inversión (de que los activos invertidos sean insuficientes para atender los beneficios esperados) son asumidos, en sustancia, por el empleado de la Compañía.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

La obligación a reconocer por parte de la Compañía en cada periodo, está determinada por los montos o porcentajes preestablecidos en el plan de contribución definida que constituyen la aportación al plan para ese periodo. En caso de que las aportaciones preestablecidas no se efectúen, se reconoce un pasivo equivalente a la obligación acumulada de los costos de cada periodo conforme se devenguen; es decir, por los montos o porcentajes preestablecidos para cada periodo más los retornos que le hubieran correspondido en caso de haber estado invertido en un fondo.

Cuando un empleado presta sus servicios durante un periodo, la Compañía reconoce las aportaciones devengadas a realizar al plan de contribución definida a cambio de tales servicios como un pasivo (obligación acumulada), neto de las aportaciones ya cubiertas, si el monto pagado es inferior a las aportaciones devengadas que deben realizarse, según los servicios prestados hasta la fecha del balance general consolidado; o como un activo (pago anticipado), en la medida en que el pago por adelantado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo, y como un gasto en los resultados del ejercicio dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción”.

#### Planes de beneficio definido

El reconocimiento de un plan de beneficio definido requiere la utilización de hipótesis actuariales para determinar la obligación contraída y su costo. Las obligaciones de los planes de beneficio definido reconocidas por la Compañía se determinan sobre una base de Valor Presente (VP), puesto que se prevé serán liquidadas durante muchos años después de que los empleados de la Compañía hayan prestado los servicios relacionados.

Los planes de beneficio definido están financiados parcialmente mediante aportaciones realizadas por la Compañía a otra entidad (un fondo) que está separada legalmente de la Compañía y es la encargada de pagar los beneficios a los empleados. Los planes de beneficios se administran en dicho fondo, que está obligado por ley a actuar en el mejor interés de los participantes del plan y es responsable de establecer ciertas políticas del fondo, tales como sus políticas de inversión de contribución, entre otras.

Los Activos del Plan (AP) son los recursos que han sido específicamente destinados para cubrir los beneficios a los empleados. Los activos del plan pueden ser eventualmente retirados para fines distintos del pago de beneficios a los empleados, considerando las bases establecidas en el plan y las leyes respectivas.

El pago de los beneficios financiados por medio del fondo, cuando se convierten en exigibles, depende no solo de la situación financiera y el retorno de las inversiones del fondo, sino también de la capacidad y la habilidad de la Compañía para cubrir cualquier insuficiencia de los AP. Por lo tanto, la Compañía es, en esencia, quien asume los riesgos actuariales de los planes de beneficio definido, tales como: riesgo de inversión, riesgo de tasa de interés, riesgo de longevidad y riesgo salarial. En consecuencia, el costo que debe reconocerse en los planes de beneficio definido no es necesariamente el monto de la aportación a efectuar al fondo durante el periodo.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

Los elementos de un plan de beneficio definido son:

- a) El Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) que es el déficit del plan o el Activo Neto por Beneficios Definidos (ANBD) que es el superávit del plan, donde:
  - i. El déficit- Resulta cuando la Obligación por Beneficio Definido (OBD) es mayor que el Valor Razonable (VR) de los AP, el cual representa un pasivo neto de los beneficios definidos; o
  - ii. el superávit – resulta cuando la OBD es menor que el VR de los AP, el cual representa un pago anticipado de los beneficios definidos.
- b) El Costo Neto del Periodo (CNP).
- c) Las remediones del PNBD o ANBD, que incluyen ganancias y pérdidas del plan.

Para reconocer los planes de beneficios definidos, la Compañía aplica los siguientes pasos por cada plan:

- a) Realiza al inicio del periodo una estimación de la expectativa del PNBD o ANBD del final del periodo y con esto determina el monto del CNP a reconocer en los resultados del ejercicio;
- b) Dicha estimación se revisa al cierre del periodo con hipótesis vigentes a esa fecha para determinar el PNBD o ANBD final a reconocer como un pasivo o un pago anticipado, respectivamente.
- c) Al comparar el PNBD o ANBD final del inciso b) con la expectativa del PNBD o ANBD del inciso a) reconoce las diferencias resultantes como remediones del PNBD o ANBD en el capital ganado dentro del rubro de “Remediones por beneficios definidos a los empleados”.
- d) Cuando se presenta un Costo Laboral de Servicios Pasados (CLSP) o una ganancia o pérdida por Liquidación Anticipada de Obligaciones (LAO), los pasos a) al c) se repiten a partir de la fecha en que estos se presenten.

Para la Compañía determinar el PNBD (déficit) o ANBD (superávit) entre la OBD y el VR de los AP implica:

- a) Determinar la OBD que la Compañía tiene;
- b) Determinar los AP.
- c) Deducir los AP de la OBD.

El PNBD se presenta en el balance general consolidado dentro del rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

La Compañía para llevar a cabo una estimación confiable de la OBD por el beneficio que los empleados tienen acumulado a cambio de sus servicios en los periodos actual y anteriores, utiliza técnicas actuariales mediante el Método del Crédito Unitario Proyectado (MCUP), este es un método de valuación actuarial, en el cual se asigna a cada año de servicio prestado una unidad de beneficios y, una vez acumuladas las unidades por empleado, se valúa la obligación por cada empleado de forma separada asignándole una probabilidad actuarial de que los pagos ocurran, considerando su VP; las obligaciones por el total de empleados determinan la obligación devengada para la Compañía.

Lo anterior requiere que la Compañía determine la cuantía de los beneficios que resultan atribuibles al periodo actual y a los anteriores, y que realice las estimaciones (hipótesis actuariales objetivas y coherentes) respecto a las variables demográficas (tales como rotación de los empleados, mortalidad, etc.) y financieras (tales como incrementos futuros en los sueldos, en los costos de asistencia médica, etc.), que influyen en el costo de los beneficios.

La OBD en los planes de beneficio definido representa el VP del total de los beneficios devengados, de acuerdo con los años de servicio prestados en el periodo presente y en los anteriores, que la Compañía espera pagar a sus empleados y/o sus beneficiarios para liquidar las obligaciones correspondientes a los planes de beneficio definido considerando su probabilidad de pago, sin considerar los AP. En el cálculo del VP de las obligaciones se consideran los pagos probables con independencia de si existirán o no aportaciones al plan. Se calcula con base en los servicios prestados con beneficios proyectados o en el costo futuro de otros beneficios, en los términos de cada plan, a una fecha determinada. En la determinación de la OBD se incluyen a todos los empleados activos, inactivos con derecho a beneficios y jubilados o retirados.

La OBD de un plan de beneficio definido puede estar influida por numerosas variables, tales como los sueldos finales, la rotación, mortalidad de los empleados, tendencias de los costos de atención médica, entre otras, las cuales deben reflejar estimaciones objetivas y coherentes entre sí. En adición, para el cálculo de otros beneficios definidos, en especial los relacionados con servicios médicos, se toman en cuenta los incrementos de costos esperados en este tipo de servicios o conceptos cubiertos, así como la actualización del costo por edad.

La Compañía determina el VP del monto total de la OBD, incluso si una parte de la misma se espera que sea liquidada antes de los doce meses siguientes al cierre del periodo sobre el que se informa, utilizando una tasa de descuento. La tasa de interés utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (fondeadas o no fondeadas) se determina utilizando como referencia la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo. La moneda y el plazo de tales bonos utilizados son coherentes con la moneda y el plazo estimado para el pago de la obligación por beneficio definido.

El 29 de febrero de 2016 la Comisión expidió el oficio número 320-1/117468/2016 mediante el cual hace referencia al pronunciamiento de la SHCP respecto de la profundidad del mercado mexicano de bonos corporativos de alta calidad, emitido a través del oficio UBVA/DGABV/160/2016 del 24 de febrero de 2016, en el que establece que en México existe un mercado profundo para dichos bonos corporativos. Consecuentemente, la tasa de interés utilizada por la Compañía para descontar su obligación por beneficio definido corresponde a la tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo, tal y como se mencionó anteriormente.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

El VR de los AP se deduce de la OBD para determinar el déficit o superávit del plan. El VR de los AP se determina a través de precios de mercado disponibles.

El incremento o decremento del déficit (PNBD) o superávit (ANBD) entre la OBD y el VR de los AP, está determinado por:

- a) El costo de beneficios definidos a reconocer en el capital ganado dentro del rubro de “Remediciones por beneficios definidos a los empleados”, que a su vez, se compone de:
  - i. El CNP a reconocer en los resultados del ejercicio, y
  - ii. Las remediciones del PNBD o ANBD a reconocer en el capital ganado en el rubro de “Remediciones por beneficios definidos a los empleados” y, que en periodos posteriores se reciclarán a los resultados del ejercicio; además, en su caso,
- b) Las aportaciones efectuadas por la Compañía al plan.
- c) Los pagos efectuados fuera de los AP.

Los elementos del CNP que se reconocen en los resultados del ejercicio se integran por:

- a) El costo del servicio que, a su vez, se compone por:
  - i. El CLSA, el cual representa el costo del periodo de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios.
  - ii. El CLSP, el cual representa el costo procedente de una Reducción de Personal (RP) o una Modificación al Plan (MP); y
  - iii. La ganancia o pérdida en una LAO, la cual ocurre cuando se pone término a una obligación anticipadamente, procediéndose a la liquidación del beneficio y el plan deja de existir, parcial o totalmente.
- b) El interés neto que es el cambio estimado durante el periodo en el PNBD o ANBD que surge en el valor del dinero por el paso del tiempo. El interés neto sobre el PNBD o ANBD se compone por:
  - i. Los costos por interés de la OBD.
  - ii. El ingreso por intereses de los Activos del Plan (AP) en el caso de que existan fondos específicos con el fin de cubrir los beneficios.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

- c) El reciclaje de las remediciones del PNBD o ANBD.

El CNP que se reconoce en los resultados se determina al inicio del ejercicio realizando una estimación de la expectativa del PNBD o ANBD del final del periodo; adicionando, cuando se presente, un CLSP y/o una pérdida o ganancia por LAO, los cuales se reconocen en el momento en que se presentan.

Las remediciones del PNBD o ANBD, resultantes de comparar el PNBD o ANBD final con la expectativa del PNBD o ANBD del final del ejercicio determinada al inicio del mismo ejercicio, incluyen las Ganancias y Pérdidas del Plan (GPP) que, a su vez, se integran por:

- a) las Ganancias y Pérdidas Actuariales en Obligaciones (GPAO); y  
b) las Ganancias y Pérdidas en el Retorno de los Activos del Plan (GPRA).

Las GPAO procedentes de incrementos o disminuciones en la OBD originadas por cambios en las hipótesis actuariales y ajustes por experiencia se reconocen dentro del capital ganado en el rubro de “Remediciones por beneficios definidos a los empleados” y se originan por las siguientes causas:

- a) Tasas inesperadamente altas o bajas de rotación, de mortalidad, de retiros anticipados o de incremento de sueldos para los empleados; así como cambios inesperadamente altos o bajos en los beneficios (si los términos formales, informales o asumidos del plan, contemplan incrementos cuando haya inflación) o en los costos de atención médica;  
b) El efecto de cambios en las hipótesis con respecto a las opciones de pago de los beneficios;  
c) El efecto de modificar las hipótesis de las tasas futuras de rotación, de mortalidad, de retiros anticipados o de incremento de salarios de los empleados, así como las hipótesis de los beneficios (si los términos formales, informales o asumidos del plan consideran incrementos cuando haya inflación) o de los costos de atención médica cubiertos por el plan; y  
d) el efecto de cambios en la tasa de descuento.

Las GPAO no incluyen cambios en la OBD debidos a una LAO, una RP o a una MP de beneficio definido. Estos cambios en la OBD dan lugar a un CLSP o a ganancias o pérdidas en LAO y en ningún caso deben considerarse GPAO.

Las GPRA son la diferencia entre el retorno de los AP (real) y el ingreso por intereses de los AP (estimado) reconocido en los resultados del ejercicio resultados. El retorno de los AP es el cambio (incremento o decremento) en el periodo de los AP, distinto de pagos y contribuciones, resultante del rendimiento real de estos activos y sus cambios de valor razonable. Las GPRA se reconocen dentro del capital ganado en el rubro de “Remediciones por beneficios definidos a los empleados”.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

Las remediciones del PNBD o ANBD reconocidas dentro del capital ganado en el rubro de “Remediciones por beneficios definidos a los empleados” se reciclan en los resultados del ejercicio tomando como base la VLRP de los empleados en que se espera reciban los beneficios del plan vigente al inicio de cada periodo. También debe reciclarse a los resultados del ejercicio la parte proporcional de remediciones del PNBD o ANBD reconocidas dentro del capital ganado relacionado con las MP, RP y LAO.

La VLRP es el número promedio de años que se espera que los empleados continuarán laborando, hasta la fecha en que tengan derecho a recibir el beneficio del plan; y debe ser determinada considerando todas las probabilidades de decremento de la población. En el caso de que más de un 75% de los trabajadores participantes del plan de beneficios estén jubilados, se considera la expectativa de vida del grupo jubilado.

El valor presente de la obligación por beneficio definido se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento, de conformidad con la NIF D-3, Beneficios a los empleados que están denominados en la moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo por pensiones. De acuerdo con la NIF D-3 Beneficios a los empleados la tasa de interés que se utiliza para descontar la obligación por beneficio definido se determina utilizando como referencia la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo y, en su defecto, debe tomar como referencia la tasa de mercado de los bonos emitidos por el gobierno.

#### Beneficios por separación

Los beneficios que se pagan por separación (indemnizaciones) tienen condiciones preexistentes que los hacen acumulativos, por consiguiente, son considerados beneficios postempleo, de conformidad con lo establecido en la INIF 21, Reconocimiento de pagos por separación de los empleados.

#### p. Capital contable

El capital social, y las demás partidas que integran el capital contable, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados de las UDI hasta el 31 de diciembre de 2007.

#### q. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica ordinaria, es el resultado de dividir el resultado neto del año, entre el número promedio ponderado de acciones en circulación durante 2016 y 2015.

La utilidad por acción diluida, es el resultado de dividir el resultado neto del año, entre el número promedio ponderado de acciones en circulación durante 2016 y 2015, disminuido dicho promedio de las acciones potencialmente dilutivas. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existen acciones potencialmente dilutivas.

***Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria***  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

r. Utilidad integral

La utilidad integral la compone la utilidad neta, así como aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes de la utilidad integral de 2016 y 2015, se expresan a pesos históricos.

s. Reconocimiento de ingresos

Los intereses ordinarios provenientes de cartera de créditos se reconocen como ingresos conforme se devengan. Los intereses moratorios se reconocen como ingreso al momento del cobro.

Las opciones de compra se reconocen como ingreso al momento en que se ejercen.

Los intereses cobrados por anticipado se amortizan bajo el método de línea recta durante la vida de la operación.

Los ingresos por arrendamiento puro de bienes se reconocen durante el periodo del arrendamiento a medida que las rentas se hacen exigibles, conforme a los términos del contrato correspondiente.

Por los intereses devengados no cobrados tras pasados a cartera vencida, se crea una estimación preventiva para riesgos crediticios por el importe total de los mismos.

Las comisiones cobradas por anticipado por operaciones de créditos incluidas en el rubro de créditos diferidos que se muestran en el balance general, se acreditan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

La estimación para cuentas incobrables se reconoce con base en estudios realizados por la Administración de la Compañía y se considera suficiente para absorber pérdidas conforme a las políticas establecidas por la Compañía. Véase Nota 7.

t. Partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Se entiende como operaciones con personas relacionadas aquellas en las que resulten deudoras de la Compañía, en operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, crédito o descuento, otorgadas en forma revocable o irrevocable y documentadas mediante títulos de crédito o convenio, reestructuración, renovación o modificación, quedando incluidas las posiciones netas a favor de la Compañía.

Son personas relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital de la Compañía o de su sociedad controladora y los miembros del consejo de administración, de la Compañía o de la sociedad controladora.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de éstas, en las que la Compañía o la sociedad controladora, poseen directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos de su capital.

ii. Diferencias cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda de registro aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en dichas monedas se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del Resultado Integral de Financiamiento (RIF) a excepción de aquellas diferencias cambiarias que como parte del costo de los activos calificables son capitalizadas con otros componentes del RIF.

v. Información financiera por segmentos

Los Criterios Contables establecen que para efectos de llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos que conforman a las instituciones de banca múltiple, éstas deben en lo conducente, segregar sus actividades de acuerdo con los siguientes segmentos como mínimo: i) operaciones crediticias; ii) operaciones de tesorería y banca de inversión y iii) operaciones por cuenta de terceros. Asimismo, atendiendo a la importancia relativa, se pueden identificar segmentos operativos adicionales o subsegmentos.

Los Criterios Contables no requieren la revelación por cada área geográfica donde se desenvuelve la Compañía de las cuales el segmento identificado derive ingresos o mantenga activos productivos.

w. Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

Los activos de larga duración, tangibles e intangibles son sujetos a un estudio anual para determinar su valor de uso y definir si existe o no deterioro. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se han realizado dichos estudios, debido a que existen factores que indican que no existen indicios significativos de deterioro en dichos activos.

**Nota 4 - Posición en moneda extranjera:**

La Compañía sigue como normas y límites para fines de operaciones en moneda extranjera, las que se mencionan a continuación:

1. En operaciones de Compra/Venta de divisas debe operar hasta un límite de USD\$10,000,000 por mes. En caso de rebasar este límite, debe obtener autorización por escrito de Casa Matriz.
2. En operaciones de cobertura natural de moneda, la Compañía debe mantener un límite mensual de USD\$100,000.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía y su subsidiaria tenían la siguiente posición de activos y pasivos en moneda extranjera:

	<u>Dólares americanos (USD\$)</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos	USD\$1,202,791,703	USD\$1,278,839,657
Pasivos	<u>(801,643,846)</u>	<u>(869,333,295)</u>
Posición larga, neta	<u>USD\$ 401,147,857</u>	<u>USD\$ 409,506,362</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el tipo de cambio determinado por Banxico y utilizado por la Compañía, para valorar sus activos y pasivos en moneda extranjera (convertidos a dólares) fue de \$20.6194 y \$17.2487, respectivamente, por dólar. A la fecha del informe de los auditores externos, el tipo de cambio es de \$19.9957 por dólar.

Conversión de estados financieros

Los estados financieros de la Compañía y su subsidiaria, fueron convertidos a la moneda funcional conforme al siguiente procedimiento:

- a. Los saldos de activos y pasivos monetarios al 31 de diciembre de 2016 y 2015, expresados en la moneda de registro (pesos mexicanos), se convirtieron a los tipos de cambio de cierre, el cual fue de \$20.6194 y de \$17.2487, respectivamente.
- b. A los saldos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de los activos y pasivos no monetarios y del capital contable convertidos a moneda funcional se le adicionaron los movimientos habidos durante 2016 y 2015, los cuales fueron convertidos a los tipos de cambio históricos y cuyos promedios fueron de \$18.6567 y \$15.9809, respectivamente.
- c. Los ingresos, costos y gastos de los ejercicios, expresados en la moneda de registro (peso mexicano), se convirtieron a los tipos de cambio históricos de la fecha en que se devengaron y reconocieron en el estado de resultados.

Las cifras así determinadas (en moneda funcional) sirvieron de base para convertir la información financiera a la moneda de informe de la Compañía, como sigue:

- a. Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se convirtieron a los tipos de cambio de cierre, los cuales fueron de \$20.6194 y de \$17.2487, respectivamente.
- b. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los ingresos, costos y gastos de ejercicio se convirtieron a los tipos de cambio históricos, cuyos promedios fueron de \$18.6567 y \$15.9809, respectivamente.
- c. Por lo anterior, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se produjo un efecto por conversión que se reconoció como una partida de la utilidad integral en el capital contable.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

**Nota 5 - Disponibilidades:**

El rubro de disponibilidades se integra como se muestra a continuación:

	<u>Moneda nacional</u>		<u>Moneda extranjera valorizada</u>		<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Bancos del país	\$ 42,579	\$ 8,244	\$ -	\$ -	\$ 42,579	\$ 8,244
Bancos del extranjero	-	-	186,902	47,166	186,902	47,166
Caja	-	-	-	-	-	-
	<u>\$ 42,579</u>	<u>\$ 8,244</u>	<u>\$ 186,902</u>	<u>\$ 47,166</u>	<u>\$ 229,481</u>	<u>\$ 55,410</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Compañía no cuenta con disponibilidades restringidas.

Los saldos en moneda extranjera corresponden a USD\$9,064,360, y USD\$2,734,448, convertidos al tipo de cambio de \$20.6194 y \$17.2487 en 2016 y 2015, respectivamente.

**Nota 6 - Derivados:**

La Compañía lleva a cabo operaciones financieras derivadas de cobertura que tienen como objetivo primordial cubrir una posición abierta de riesgo. De esta forma, este tipo de operación consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

La política corporativa emitida por Casa Matriz asegura que las operaciones con instrumentos financieros derivados sean realizadas exclusivamente con fines de cobertura y excluye aquellas operaciones que pudieran realizarse con fines especulativos.

De acuerdo con las políticas corporativas de Casa Matriz se podrán concertar operaciones derivadas en mercados bursátiles sobre los siguientes productos y activos subyacentes:

Operaciones de forwards y swaps, sobre:

1. Tasas de interés nominales, reales o sobretasas en las cuales quedan comprendidos cualquier título de deuda y
2. Moneda nacional y divisas
  - Contratos Forward (A plazo)
  - Swaps de monedas y tasas de interés

***Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria***  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

La política corporativa permite que la Tesorería de la Compañía sólo realice operaciones de tipo de cambio y cobertura con bancos previamente aprobados. La Tesorería establece contratos marco del tipo ISDA (International Swap Dealers Association) o equivalentes locales con los bancos aprobados. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se tienen concertados contratos ISDA o su equivalente con tres instituciones bancarias.

Los principales lineamientos generales que establece la política de administración de operaciones financiera derivadas son los siguientes:

1. La Compañía realizará operaciones en moneda extranjera sólo como cobertura de posiciones en moneda extranjera.
2. La Compañía cubre hasta el 100% de toda posición cuantificable conocida en moneda extranjera.
3. Las posiciones en moneda extranjera deberán ser comunicadas a la Tesorería de Casa Matriz tan pronto como se tenga noticia de ellas.
4. Cualquier cambio sustancial en las posiciones en moneda no funcional deberá ser comunicado a la Tesorería de Casa Matriz tan pronto como dicho cambio sea conocido.

Prácticas de negociación

Como práctica habitual, una cobertura se mantiene hasta su vencimiento o hasta que el riesgo cubierto haya sido eliminado. La Compañía puede cancelar coberturas existentes antes del vencimiento para ajustar la cobertura total a un cambio en el riesgo cubierto.

Controles Internos

El operador de las operaciones en moneda extranjera no puede, bajo ninguna circunstancia, estar involucrado en la confirmación, contabilización o liquidación de las operaciones en moneda extranjera.

Toda la documentación sobre la cobertura debe ser completada y distribuida, para cualquier operación, en el día de la transacción, tal y como exigen los procedimientos internos de la Compañía.

Reconocimiento en Estados Financieros

Todos los instrumentos financieros derivados, se reconocen en el balance general como activos o pasivos, dependiendo de los derechos y/u obligaciones especificados en las confirmaciones de términos pactadas entre las partes involucradas. Estos instrumentos se registran inicialmente a su valor razonable el cual corresponde al precio pactado en la operación y se valúan y clasifican de acuerdo con su intención de uso, que establece la Administración de la Compañía.

***Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria***  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

Valuación

En las coberturas de valor razonable tanto el derivado como la partida cubierta se valúan a valor razonable y las fluctuaciones en valuación se registran en resultados en el mismo renglón de la posición que cubren; en las coberturas de flujo de efectivo, la porción efectiva se aloja temporalmente en la utilidad integral dentro del capital contable y se reclasifica a resultados cuando la posición que cubre afecte resultados. La porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados.

Los valores razonables de los derivados se determinan con base en técnicas formales de valuación utilizadas por el proveedor de precios.

Técnicas de valuación

Dado que los productos derivados operados por la Compañía son considerados como convencionales (Plain Vanilla), se utilizan los modelos de valuación estándar contenidos en los sistemas de operación de derivados y administración de riesgos de la Compañía y la Tesorería de Casa Matriz.

Todos los modelos de valuación utilizados por la Compañía tienen como resultado el valor razonable de las operaciones y son calibrados periódicamente.

La valuación de las posiciones se lleva a cabo de manera diaria y los insumos utilizados por los sistemas de operación y de administración de riesgos son generados por un proveedor de precios, el cual genera curvas en función de las condiciones diarias de los mercados.

Líneas de Crédito

Dentro de las políticas de la Compañía se contempla que para celebrar operaciones con productos derivados, es requisito la determinación de líneas de exposición de riesgo para las contrapartes con quién se opera dentro del Sistema Financiero, que han sido autorizadas por Banco de México para la celebración de este tipo de operaciones.

El reconocimiento o cancelación de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se pacta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

Riesgo cubierto

La Compañía tiene contratados instrumentos derivados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Estos instrumentos derivados tienen la finalidad de mitigar el riesgo en dos áreas relevantes para la operación y financiamiento de la Compañía. Estas son riesgo de tasa de interés y riesgo cambiario.

Los instrumentos financieros contratados por la Compañía no constituyen un riesgo de liquidez para la misma, debido a que sólo son con fines de cobertura en variaciones de tasas de interés y de tipo de cambio.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

Administración de riesgo

- i) Riesgo cambiario por moneda extranjera. En la gestión de riesgo de moneda extranjera, el objetivo es minimizar la volatilidad de las ganancias resultantes de la conversión y la reevaluación de las posiciones netas en moneda extranjera del balance general. La política existente permite el uso de contratos forward de moneda extranjera para compensar el riesgo de descalce de monedas entre las cuentas por cobrar y por pagar al final del año.
- ii) Riesgo por tasa de interés. Los movimientos de tasas de interés generan un grado de riesgo que afecta al monto de los pagos de interés y el valor de los pasivos contratados. La política para mitigar este riesgo es balanceando los pasivos contratados a tasa variable con su correspondiente activo con un mismo tipo de tasa de interés y de la misma forma los pasivos contratados a tasa fija con activos a tasa fija.

Análisis de sensibilidad

- i) Riesgo por tasa de interés. Con el fin de administrar adecuadamente la sensibilidad a los cambios en las tasas de interés, Casa Matriz mide el impacto potencial de diferentes supuestos en las tasas de interés sobre las utilidades antes de impuestos. En este sentido, todas las posiciones dentro del balance general, incluyendo los instrumentos financieros derivados, son incluidas en este análisis de sensibilidad.
- ii) Las hipótesis principales que se usan en el análisis de sensibilidad son las siguientes:
  - 1. La no existencia de nuevos activos de renta fija respecto de pasivos.
  - 2. La proporción de deuda a tasa fija respecto de los activos de renta fija buscando que se mantenga sin cambios.
  - 3. El nivel de activos a tasa flotante respecto de la deuda buscando que se mantenga constante.

Cabe mencionar que dicho análisis de sensibilidad no representa necesariamente la visión actual del movimiento del tipo de cambio de mercado a futuro, ni tampoco considera las acciones de gestión que podrían llevarse a cabo en respuesta a los cambios en las tasas de interés. En consecuencia, no se puede asegurar que los resultados reales serían comparables con los resultados del análisis de sensibilidad.

Estrategia e instrumentos de cobertura

El instrumento contratado para cubrir el riesgo de tasa, es un swap de tasas de interés bajo el esquema "Plain Vanilla", el cual consiste en cubrir un pasivo contratado a tasa variable a un plazo determinado, a través de un swap en el cual se fija una tasa, y como consecuencia de estas diferencias en tasas se intercambian flujos por las diferencias entre ambas tasas.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

Este instrumento derivado de intercambio de tasas fue contratado a la medida de la emisión de deuda colocada a través de la Bolsa Mexicana de Valores en junio de 2011, diciembre de 2012 y septiembre 2015, respectivamente. Dicha emisión fue colocada a tasa variable, mientras que la mayor porción de los financiamientos que otorga la Compañía están otorgados a tasa fija. La estructura del swap está pactada de tal manera que coinciden con los vencimientos de dicho pasivo; con esto se asegura la efectividad de la cobertura del instrumento financiero; adicionalmente dicha cobertura se conserva hasta el vencimiento, evitando así afectaciones a los resultados de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se tiene contratado un swap de intercambio de tasas (Interest Rate Swap) por un monto nocional total de \$2,850,000 que representa el valor nominal emitido del pasivo bursátil que se muestra en la nota 13.

Los instrumentos financieros que se tienen contratados para cubrir el riesgo cambiario, son forwards de tipo de cambio, derivado de que la moneda que se cubre son los pesos mexicanos.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los valores nominales de los instrumentos financieros derivados vigentes ascendían a los siguientes importes:

Fecha de corte	Monto nocional	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Tipo de cambio Spot dólar/ Ps Mex	Tipo de cambio forward pactado Dólar/Ps Mex
31/12/16	\$ (14,500)	08/12/16	09/01/17	\$ 20.3425	\$ 20.4015
31/12/16	232,500	13/12/16	09/01/17	\$ 20.2365	\$ 20.2942
31/12/16	35,700	20/12/16	19/01/17	\$ 20.4956	\$ 20.4315
31/12/16	<u>32,200</u>	30/12/16	19/01/17	\$ 20.6600	\$ 20.6180
	<u>\$ 285,900</u>				
31/12/15	\$ 326,256	01/12/15	06/01/16	\$ 16.5240	\$ 16.5583
31/12/15	205,097	11/12/15	19/01/16	\$ 17.3750	\$ 17.4040
31/12/15	82,855	18/12/15	06/01/16	\$ 17.0350	\$ 17.0463
31/12/15	(39,887)	23/12/15	19/01/16	\$ 17.2095	\$ 17.2290
31/12/15	<u>(17,037)</u>	31/12/15	06/01/16	\$ 17.2157	\$ 17.2172
	<u>\$ 554,284</u>				

Los saldos por cobrar y por pagar de los instrumentos financieros derivados vigentes ascendían a:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Utilidad no realizada por valuación a mercado de Forwards	(\$ 4,585)	\$ -
Intereses por cobrar en operaciones de Swap	<u>21,235</u>	-
Derivados con fines de cobertura deudores	<u>\$16,650</u>	\$ -
Valor razonable de Swap de tasa de interés	\$	\$(2,558)
Intereses por pagar en operaciones de Swap		<u>(718)</u>
		(3,276)
Pérdida no realizada por valuación a mercado de Forwards		<u>(12,637)</u>
Derivados con fines de cobertura acreedores	<u>\$ 16,650</u>	<u>(\$15,913)</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los ingresos (egresos) generados los instrumentos financieros derivados se incluyen en el renglón del Resultado por Intermediación y ascendían a los siguientes importes:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Pérdida por valuación a mercado de Forwards	\$14,342	\$ 89,969
Utilidad neta realizada en operaciones con Forwards	<u>(13,392)</u>	<u>(18,965)</u>
Efecto neto	<u>\$ 950</u>	<u>\$ 71,004</u>

**Nota 7 - Cartera de crédito - neta:**

I. Gestión crediticia

El proceso de la gestión crediticia está documentado a través de manuales internos preparados por la Compañía, cuya observancia es de carácter general. En dichos manuales se indican las políticas y procedimientos establecidos para determinar las concentraciones de riesgo de crédito.

En lo relacionado con las funciones del ejercicio del crédito, la Compañía contempla las etapas siguientes:

I. Originación del crédito

- a) Promoción
- b) Evaluación
- c) Aprobación
- d) Instrumentación
- e) Disposición del Crédito

II. Administración del crédito

- a) Seguimiento
- b) Control
- c) Recuperación administrativa
- d) Recuperación judicial, de créditos con problemas

Se tienen procedimientos que aseguran que la cartera vencida y la identificación de los créditos con problemas de recuperación sean traspasados y registrados oportunamente en contabilidad.

II. Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos

El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran documentados en el Manual de Crédito de la Compañía, el cual se apega a las políticas corporativas de casa matriz; en este documento se establece el marco de actuación de los órganos internos y funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión y las sanas prácticas bancarias.

***Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria***  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

Derivado de lo anterior, las principales políticas y procedimientos de gestión crediticia se describen a continuación:

Políticas generales

- La aprobación de créditos es responsabilidad de los Comités y/o funcionarios de primer nivel de la Compañía.
- El Consejo de Administración revisa las políticas y procedimientos del Manual de Crédito por lo menos una vez al año.
- El director general es el responsable de la aplicación de las estrategias relacionadas con la actividad crediticia.
- Los empleados, funcionarios y consejeros tienen prohibido participar en el proceso crediticio y en los comités en donde se aprueben créditos que les representen conflictos de intereses.
- El área de Auditoría Interna Corporativa debe elaborar informes sobre el proceso crediticio cuando forma parte de su enfoque de revisión anual.
- La concesión y operación del crédito se apega a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas establecidas o que dicten las autoridades bancarias, organismos oficiales o la propia Compañía.

Políticas de evaluación de crédito

- Ningún crédito podrá pasar a la etapa de análisis y evaluación, sin que se cuente con la información y documentación mínima, establecida en el citado manual.
- Toda solicitud de crédito invariablemente deberá ser sometida a un estudio de crédito.
- Para dicho estudio de crédito se atenderá lo que establece la metodología de análisis y normas legales aplicables, determinando la viabilidad económica de los proyectos de inversión, los plazos de recuperación de éstos, las relaciones que guardan entre sí los diferentes conceptos de los estados financieros o la situación económica del solicitante, la calificación administrativa, técnica y moral de éste, considerando las garantías que en su caso fueren necesarias.
- El alcance del Estudio de Crédito dependerá del tipo de operación, monto, plazo, destino del mismo y la actividad del solicitante.
- Para fundamentar el sano otorgamiento del crédito, se hará un reporte de visita ocular a través del cual se verificará la existencia real del negocio en operación cuando así se considere necesario.
- Invariablemente se deberá conocer el destino del Crédito y su fuente de pago.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

- Para cualquier operación de crédito, se deberá consultar al menos a una Sociedad de Información Crediticia.
- Sólo se considerarán sujetos de Crédito a las personas físicas o morales que demuestren solvencia económica, prestigio en cuanto a sus procedimientos mercantiles y que tengan experiencia o dominio del ramo en que operan o que vayan a operar.
- Los préstamos con Garantía Prendaria y/o Colateral preferentemente deberán otorgarse por no más del 75% del valor comprobado de la Garantía, en caso de que se apruebe un menor aforo, preferentemente se requiere la autorización del siguiente nivel de aprobación.
- En Créditos a mediano y largo plazo, la relación de garantías a Crédito preferentemente deberá ser igual o mayor de 1.20 a 1, previo avalúo de los bienes que los garanticen en caso de que se apruebe un menor aforo, preferentemente se requiere la autorización del siguiente nivel de aprobación.
- Preferentemente se deberá tener siempre una firma adicional (aval o fianza) para préstamos a corto plazo.

Políticas de autorización de créditos

- La aprobación de créditos es responsabilidad de los Comités y/o funcionarios de primer nivel de la Compañía.
- En caso de que la aprobación de créditos se realice a través de comités, en las sesiones de éstos deberán participar por lo menos los integrantes de las áreas de negocios y de evaluación y seguimiento del riesgo, todos con funciones en materia de crédito. En el caso de que la aprobación de los créditos se lleve a cabo a través de funcionarios facultados, éstos deberán contar con amplia experiencia en la originación o administración de créditos.

Políticas de instrumentación de crédito

- Los contratos y demás instrumentos jurídicos mediante los que se formalicen las operaciones, deberán ser aprobados por el área jurídica, previamente a la celebración de las mismas.
- Todos los Títulos de Crédito con que se amparen las operaciones deberán apegarse a las Leyes y Reglamentos correspondientes.
- Sólo se tramitará la cancelación de los gravámenes que pesen sobre las empresas, cuando se tenga constancia por escrito del Departamento de Cartera de que los créditos otorgados hayan sido totalmente liquidados y previo pago de los Gastos y Honorarios correspondientes a este trámite y siempre y cuando no exista Cartera Vencida por este concepto.

***Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria***  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

Políticas relativas a la disposición del crédito

- La disposición de crédito deberá operarse con estricto apego a las condiciones de la Línea autorizada.
- Sólo se operará al amparo de Líneas vigentes, hasta por los montos y en los tipos de crédito en ellas establecidos, siempre que se hayan cumplido las condiciones y cubierto las garantías previstas en la autorización.
- No se operarán Títulos de Crédito que presenten alteraciones, borraduras o discrepancias en sus conceptos.

Políticas relativas a la administración del crédito

- Se debe dar seguimiento permanente a cada uno de los créditos de la cartera, allegándose de toda aquella información relevante que indique la situación de los créditos, de las garantías, en su caso, cuidando que conserven la proporción mínima que se hubiere establecido y de los garantes, como si se tratara de cualquier otro acreditado.
- En el caso de créditos con garantías reales, se revisará el estado físico, la situación jurídica y los seguros del bien de que se trate, así como las circunstancias de mercado, considerando adicionalmente un avalúo actualizado de conformidad con las políticas particulares de cada una de las Entidades cuando así se considere necesario. Asimismo, tratándose de garantías personales, se evaluará al garante como a cualquier otro acreditado.
- Se deben establecer procedimientos de evaluación y seguimiento más estrictos para aquéllos créditos que, estando o no en cartera vencida, presenten algún deterioro, o bien respecto de los cuales no se hayan cumplido cabalmente los términos y condiciones convenidos.

Políticas relativas a la recuperación del crédito

- La Compañía realiza funciones de recuperación administrativa, mismas que son gestionadas por la Dirección de Servicio al Cliente de la Compañía y con el apoyo de prestadores de servicios externos, quienes llevarán a cabo los procedimientos de cobranza administrativa.
- La Compañía realiza funciones de recuperación judicial de cartera crediticia en aquellos casos de créditos emproblemados, asignándolas a prestadores de servicios externos, quienes llevarán a cabo los procedimientos de cobranza judicial.

Los créditos que, como resultado del seguimiento permanente o por haber caído en cartera vencida, previsiblemente tendrán problemas de recuperación, deberán ser objeto de una evaluación detallada, con el fin de determinar oportunamente la posibilidad de establecer nuevos términos y condiciones que incrementen su probabilidad de recuperación.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

III. Composición de la cartera crediticia

- a. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la cartera de crédito vigente está compuesta principalmente por créditos otorgados a clientes, así como por contratos de arrendamiento financiero y factoraje financiero, pactados a plazos de 12, 24, 36,48 y 60 meses, tanto a tasas fijas, como a tasas de interés variable.

La cartera de crédito neta se integra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cartera de contratos de arrendamiento	\$ 5,305,261	\$ 6,307,378
Cartera de crédito simple	<u>19,082,058</u>	<u>15,828,125</u>
Cartera vigente	<u>24,387,319</u>	<u>22,135,503</u>
Cartera vencida de arrendamiento	1,275,490	869,224
Cartera vencida de crédito simple	<u>1,138,942</u>	<u>531,937</u>
Cartera vencida	<u>2,414,432</u>	<u>1,401,161</u>
Total cartera de crédito	26,801,848	23,536,664
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(1,337,089)</u>	<u>(966,394)</u>
Cartera de crédito - Neta	<u>\$ 25,464,662</u>	<u>\$ 22,570,270</u>

La cartera de créditos vigente y vencida por tipo de crédito se concentra en créditos simples y en créditos por arrendamiento financiero y operativo, con garantía al 100% sobre el principal solicitado.

Al 31 de diciembre de 2016 el total de la cartera incluye saldos denominados en dólares por USD\$1,092,619 (USD\$1,194,704 en 2015).

La Compañía tiene cobertura nacional y su mayor concentración crediticia se localiza en el norte del país, mientras que a nivel internacional tiene la responsabilidad de administrar un portafolio crediticio que se ubica en Centroamérica, el Caribe y el norte de Sudamérica.

- b. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cartera de crédito comercial vigente por moneda se integran como sigue:

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

	<u>Total cartera vigente</u>
<u>Moneda nacional</u>	
2016	\$ 2,625,889
2015	\$ 2,597,540
<u>Moneda extranjera</u>	
2016	\$ 21,761,430
2015	\$ 19,537,963
<u>Consolidada</u>	
2016	\$ 24,387,319
2015	\$ 22,135,503

c. La cartera de crédito comercial vencida por moneda se integran como sigue:

	<u>Total Cartera vencida</u>
<u>Moneda nacional</u>	
2016	\$ 1,205,933
2015	\$ 332,026
<u>Moneda extranjera</u>	
2016	\$ 1,208,499
2015	\$ 1,069,135
<u>Consolidada</u>	
2016	\$ 2,414,432
2015	\$ 1,401,161

Véase cuadro de cartera crediticia total por sector económico de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en Nota 19.

d. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la antigüedad de la cartera de crédito comercial vencida total se muestra a continuación.

	<u>2016</u>				<u>Total</u>
	<u>Días de antigüedad</u>				
	<u>1 a 180</u>	<u>181 a 365</u>	<u>366 a 2 años</u>	<u>2 años en adelante</u>	
Cartera vencida	<u>\$ 800,804</u>	<u>\$1,086,907</u>	<u>\$351,098</u>	<u>\$175,623</u>	<u>\$2,414,432</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

	2015				Total
	Días de antigüedad				
	1 a 180	181 a 365	366 a 2 años	2 años en adelante	
Cartera vencida	\$1,010,912	\$104,785	\$112,062	\$173,402	\$ 1,401,161

Al 31 de diciembre de 2016, la cartera vencida de 1 a 90 días ascendió a \$90,291. Mientras que al 31 de diciembre de 2015 fue de \$606,926.

- e. La calificación de la cartera y las provisiones constituidas se integran como se muestra enseguida:

Cartera al 31 de diciembre de 2016				
Riesgo	%	Importe <sup>(1)</sup>	% de provisión	Importe
A-1	38	\$ 3,382,280	0 a .50	\$ 9,277
A-2	3	281,357	.51 a .99	5,337
B-1	34	3,014,067	1 a 4.99	93,837
B-2	4	387,637	5 a 9.99	246,625
B-3	5	435,528	10 a 19.99	77,302
C-1	1	109,764	20 a 39.99	37,525
C-2	4	302,461	40 a 59.99	152,756
D	10	847,180	60 a 89.99	655,507
E	1	59,058	90 a 100	58,923
Total	100	\$ 8,819,332	Provisión constituida	\$ 1,337,089

  

Cartera al 31 de diciembre de 2015				
Riesgo	%	Importe <sup>(1)</sup>	% de provisión	Importe
A-1	30	\$ 2,361,207	0 a .50	\$ 7,123
A-2	19	1,472,968	.51 a .99	11,912
B-1	28	2,176,499	1 a 4.99	68,053
B-2	1	106,483	5 a 9.99	9,675
B-3	3	206,062	10 a 19.99	32,016
C-1	7	511,612	20 a 39.99	309,372
C-2	10	785,812	40 a 59.99	393,138
D	0	11,204	60 a 89.99	8,799
E	2	175,582	90 a 100	126,306
Total	100	\$ 7,807,430	Provisión constituida	\$ 966,394

- <sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2016, el valor de la cartera crediticia vigente y vencida ascendía a \$26,948,418 (\$23,536,664 en 2015) al cual se le disminuye el importe de los equipos que garantizan su posible irrecuperabilidad por un importe de \$17,985,516 (\$15,729,235 en 2015).

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

f. Los indicadores financieros relacionados con la cartera crediticia se muestran a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Diciembre</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Índice de morosidad (cartera vencida /cartera total)	<u>9.01%</u>	<u>5.95%</u>
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	<u>55.38%</u>	<u>68.97%</u>

g. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la composición de la cartera comercial calificada y su estimación preventiva por grado de riesgo se integran en el inciso e) de la presente nota.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los créditos emproblemados ascienden a \$906,238 y \$186,787, respectivamente.

Asimismo, durante los ejercicios de 2016 y 2015 la Compañía se adjudicó bienes por \$1,050,427 y \$829,675, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el monto de cartera comercial reestructurada, la cual se encuentra garantizada por el bien objeto del crédito o arrendamiento, asciende a \$1,490,421 y \$1,433,833, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Compañía no realizó operaciones de cesión de cartera.

Derivado de la suspensión de la acumulación de intereses de la cartera vencida durante 2016 y 2015 el impacto en el estado de resultados de estos ejercicios asciende a \$82,330 y \$69,693, respectivamente.

La Compañía no tiene créditos o arrendamientos otorgados a partes relacionadas durante los ejercicios 2016 y 2015.

h. Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se analizan como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio del ejercicio	\$ 966,394	\$ 928,123
Más (menos):		
Incremento a la reserva preventiva	616,841	169,799
Revaluación	(25,344)	(5,597)
Recuperaciones	1,110	329
Otras partidas <sup>(1)</sup>	-	(5,093)
Quebrantos	<u>(221,912)</u>	<u>(121,167)</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>\$1,337,089</u>	<u>\$ 966,394</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

(1) Al 31 de diciembre de 2015, el rubro de otras partidas está originado por la escisión de una parte de la Compañía. La estimación que se muestra en este rubro es la parte correspondiente a dicha escisión.

i. Los ingresos por intereses al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de acuerdo con el tipo de crédito se integran como sigue:

<u>Cartera crediticia:</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Créditos	\$ 910,746	\$ 767,252
Arrendamientos	<u>304,661</u>	<u>320,551</u>
Subtotal interés	1,215,407	1,087,803
Opciones de compra	26,178	40,710
Comisiones y subsidios	209,203	201,497
Valorización	<u>2,378,488</u>	<u>679,266</u>
Total	<u>\$ 3,829,276</u>	<u>\$ 2,009,276</u>

j. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los saldos con clientes de la cartera de crédito vigente más importantes a cargo de grupos empresariales se resumen a continuación:

	<u>2016</u>		<u>2015</u>	
	<u>Importe</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
Acreditado 1	\$ 3,080,906	13	\$ 1,867,215	8
Acreditado 2	1,887,171	8	1,529,717	7
Acreditado 3	1,450,868	6	1,315,051	6
Acreditado 4	1,348,842	6	1,051,588	5
Acreditado 5	734,496	3	931,126	4
Acreditado 6	692,462	3	909,419	4
Acreditado 7	632,597	3	811,620	4
Acreditado 8	606,953	2	725,795	3
Acreditado 9	579,715	2	616,457	3
Acreditado 10	518,364	2	537,331	2
Acreditado 11	500,454	2	443,172	2
Acreditado 12	474,893	2	416,833	2
Acreditado 13	463,612	2	411,227	2
Acreditado 14	419,671	2	410,880	2
Acreditado 15	345,180	1	369,200	2
Acreditado 16	332,494	1	339,647	2
Acreditado 17	330,669	1	324,412	1
Acreditado 18	272,089	1	315,200	1
Acreditado 19	259,080	1	293,230	1
Acreditado 20	246,802	1	230,403	1
Acreditado 21	<u>230,642</u>	<u>1</u>	<u>210,177</u>	<u>1</u>
Subtotal	15,407,960	63	14,059,700	64
Otros	<u>8,979,359</u>	<u>37</u>	<u>8,075,803</u>	<u>36</u>
Total de cartera de crédito vigente	<u>\$ 24,387,319</u>	<u>100</u>	<u>\$ 22,135,503</u>	<u>100</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

k. El comportamiento de la cobertura de estimación para riesgos crediticios se muestra a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Estimación para riesgos crediticios calculada	\$1,337,089	\$ 966,394
Estimación para riesgos crediticios registrada	<u>1,337,089</u>	<u>966,394</u>
Exceso sobre reservas para riesgo crediticio	-	-
Cobertura de cartera vencida	<u>55.4%</u>	<u>69.0%</u>

**Nota 8 - Otras cuentas por cobrar - Neto:**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuestos a favor	\$246,891	\$ 61,936
Impuestos por recuperar	349,614	-
Cuentas por cobrar a Dealers	35,313	19,610
Cuentas por cobrar a intercompañía	5,778	1,747
Aportaciones al plan de pensiones y fondo de ahorro	21,050	17,144
Valor residual por cobrar	72,928	23,614
Deudores diversos	282	513
Ventas de equipos	190,066	12,645
Otras cuentas por cobrar	51,083	76,592
Estimación para otras cuentas por cobrar	<u>(62,718)</u>	<u>(62,718)</u>
Total	<u>\$910,287</u>	<u>\$151,084</u>

**Nota 9 - Bienes adjudicados:**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se integran como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Bienes muebles	\$1,484,244	\$901,985
Inmuebles adjudicados	52,643	65,131
Efecto de conversión	<u>249,408</u>	<u>8,703</u>
	1,786,295	975,819
Estimación por baja de valor	<u>(219,692)</u>	<u>(11,959)</u>
	<u>\$1,566,603</u>	<u>\$963,860</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

**Nota 10 - Mobiliario, maquinaria y equipo - neto:**

El mobiliario y equipo se integran como se muestra a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>Tasa anual de depreciación (%)</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 37,934	\$ 36,916	10%
Equipo de cómputo y periférico	12,260	11,880	17%
Equipo de transporte	<u>4,337</u>	<u>4,807</u>	33%
	54,531	53,603	
Maquinaria - arrendamiento puro <sup>(1)</sup>	<u>1,155,189</u>	<u>2,164,494</u>	
	1,209,720	2,218,097	
Menos - Depreciación acumulada	<u>382,832</u>	<u>600,495</u>	
	826,888	1,617,602	
Efecto de conversión acumulado	<u>2,993,869</u>	<u>1,355,305</u>	
	<u>\$3,820,757</u>	<u>\$2,972,907</u>	

<sup>(1)</sup> La depreciación se calcula en función del plazo del contrato.

El importe de la depreciación cargada a resultados del ejercicio ascendió a \$783,094 y \$1,386,349, en 2016 y 2015, respectivamente.

**Nota 11 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía tenía saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas como se menciona a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Caterpillar Leasing Chile, S. A.	\$ 887	\$ 935
Caterpillar Latin Americas Services de Mexico		18
GFCM Comercial México, Suc. Colombia	124	-
Banco Caterpillar, S. A.	4,170	-
Caterpillar Financial Services Corporation	<u>483</u>	<u>462</u>
	<u>\$ 5,664</u>	<u>\$ 1,415</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>		
Caterpillar Financial Services, Corporation (CFSC) <sup>(1)</sup>	\$ 5,061,148	\$ 8,235,698
Caterpillar Overseas Credit Corporation CSARL	10,896,741	6,472,177
Caterpillar Leasing Chile, S. A.		63
Caterpillar Latin America Services Panamá, S. de R. L.	85	71
Caterpillar Inc, Corp.	1,385	2,732
Caterpillar Panama Service Center S.A.	<u>361</u>	<u>302</u>
	<u>\$15,959,720</u>	<u>\$14,711,043</u>

<sup>(1)</sup> Corresponde principalmente a un crédito revolvente con su casa matriz ubicada en Nashville, Tennessee, USA. Incluye una provisión de intereses por un importe de \$10 y \$4 en 2016 y 2015, respectivamente.

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se presentan en el balance general dentro de otras cuentas por cobrar, préstamos bancarios y de otros organismos y acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

Las operaciones realizadas con partes relacionadas por los años 2016 y 2015 fueron las que se muestran a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Ingresos:</u>		
Reembolsos de gastos por servicios prestados a oficinas de Caterpillar incluidos en otros ingresos.	<u>\$ 23,707</u>	<u>\$ 25,016</u>
<u>Gastos:</u>		
Intereses pagados por préstamos a CFSC, incluidos en gastos por intereses.	\$111,901	\$ 72,815
Honorarios por servicios administrativos pagados, incluidos en gastos de administración.	<u>44,052</u>	<u>40,993</u>
	<u>\$155,953</u>	<u>\$ 113,808</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

**Nota 12 - Préstamos bancarios y de otros organismos:**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra como sigue:

	31 de diciembre de					
	Moneda nacional		Moneda extranjera valorizada		Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
De exigibilidad Inmediata y de corto plazo:						
Préstamos de Banca Múltiple	\$ 2,429,507	\$ 1,224,333	\$ -	\$ -	\$ 2,429,507	\$ 1,226,337
Préstamos del Extranjero			14,932,877	11,506,678	14,932,877	11,514,626
Préstamos de Banca de Desarrollo		-		-		-
<b>Total de exigibilidad inmediata y corto plazo</b>	<b>\$ 2,429,507</b>	<b>\$ 1,224,333</b>	<b>\$ 14,932,877</b>	<b>\$ 11,506,678</b>	<b>\$ 17,362,384</b>	<b>\$ 12,740,963</b>
De largo plazo:						
Préstamos de Banca Múltiple	\$ 1,000,000	\$ 666,667	\$ -	\$ -	\$ 1,000,000	\$ 666,667
Préstamos del Extranjero		-	1,258,815	3,185,835	1,258,815	3,185,835
Préstamos de Banca de Desarrollo		-		-		-
<b>Total a largo plazo</b>	<b>1,000,000</b>	<b>666,667</b>	<b>1,258,815</b>	<b>3,185,835</b>	<b>2,258,815</b>	<b>3,852,502</b>
<b>Total de préstamos interbancarios y de otros organismos</b>	<b>\$ 3,429,507</b>	<b>\$ 1,891,000</b>	<b>\$ 16,191,692</b>	<b>\$ 14,692,513</b>	<b>\$ 19,621,199</b>	<b>\$ 16,593,465</b>

Dichos préstamos se encuentran contratados con instituciones financieras extranjeras e instituciones financieras nacionales, existiendo una concentración con Casa Matriz del 83% y 89% en 2016 y 2015, respectivamente.

Los préstamos bancarios y de otros organismos contratados por la Compañía, están pactados a plazos de 7 días a 36 meses para préstamos obtenidos de la Banca Múltiple (1 día a 60 meses para 2015), no hay préstamos obtenidos de la Banca de Desarrollo en 2016 y 2015 y de 1 día a 66 meses para préstamos obtenidos de Entidades Extranjeras (1 día a 97 meses para 2015) y a tasas que fluctúan entre 3.52% al 6.61% anual en Banca Múltiple, y 0.32% al 1.82% anual de Entidades Extranjeras; para 2015 las tasas fueron del 3.42% al 4.54% y del 0.23% al 3.48% anual respectivamente.

Desde diciembre de 2011, la Compañía acordó la no inclusión de covenants financieros con instituciones bancarias en México con quienes cuenta con líneas de crédito vigentes.

En relación con las líneas de crédito recibidas por la Compañía, el importe no utilizado de las mismas se muestra a continuación:

	2016	2015
Banca Múltiple	\$ 2,081,047	\$ 2,206,803
Banca de Desarrollo	2,500,000	2,486,831
Con el Extranjero	<u>23,813,547</u>	<u>11,473,472</u>
<b>Total</b>	<b>\$ 28,394,594</b>	<b>\$ 16,176,106</b>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

**Nota 13 - Pasivos bursátiles:**

Con fecha 30 de junio de 2011, la Comisión autorizó a la Compañía la emisión de Certificados Bursátiles (CBS) inscritos en el Registro Nacional de Valores, por un monto de hasta \$850,000 o su equivalente en Unidades de Inversión. Estos CBS se emitieron al amparo de un programa dual de CBS de corto y largo plazo con carácter revolvente, con un monto total autorizado de \$5,000,000 o su equivalente en Unidades de Inversión o Dólares Norteamericanos.

Posteriormente, con fecha 7 de diciembre de 2012, la Comisión autorizó a la Compañía la emisión de un segundo paquete de CBS por un monto de hasta \$1,000,000 o su equivalente en Unidades de Inversión, quedando inscrito en el Registro Nacional de Valores; este segundo paquete permite la emisión de CBS tanto de corto como de largo plazo, en este caso, la vigencia del programa será de 4 años contados a partir de la fecha de autorización.

Finalmente, con fecha 11 de septiembre de 2015, se emitió la tercer serie dentro del mismo programa para la emisión de CBS por un monto de hasta \$1,000,000 o su equivalente en Unidades de Inversión, quedando inscrito en el Registro Nacional de Valores. La vigencia del programa es de 4 años a partir de la fecha de autorización.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el pasivo bursátil se integra como sigue:

2016					
<u>Año</u>	<u>Número de títulos</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Plazo</u>	<u>Monto emitido</u>	<u>Monto vigente</u>
2015	10,000,000	TIIE + 0.20 PP	4 años	\$ 1,000,000	<u>\$ 571,429</u>
		Intereses			\$ 278
2015					
<u>Año</u>	<u>Número de títulos</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Plazo</u>	<u>Monto emitido</u>	<u>Monto vigente</u>
2015	10,000,000	TIIE + 0.20 PP	4 años	\$ 1,000,000	\$ 857,143
2012	10,000,000	TIIE + 0.40 PP	4 años	\$ 1,000,000	285,714
2011	<u>8,500,000</u>	TIIE + 0.33 PP	5 años	\$ 850,000	<u>188,889</u>
	<u>28,500,000</u>				<u>\$ 1,331,746</u>
		Intereses			\$ 1,346

***Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria***  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la provisión de intereses por pagar asciende a \$278 y \$1,346, respectivamente.

El monto de los intereses devengados a cargo de la Compañía que fueron reconocidos dentro del margen financiero en resultados y ascienden a \$42,380 y \$58,748 en 2016 y 2015, respectivamente.

La amortización por los gastos de emisión en 2016 y 2015, que la Compañía ha cargado en los resultados asciende a \$4,977 y \$3,658, respectivamente.

**Nota 14 - Beneficios a los empleados:**

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo (LFT), la Compañía tiene obligaciones por concepto de separación (indemnizaciones y primas de antigüedad) pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Adicionalmente, la Compañía tiene una obligación por pensiones a la jubilación de beneficio definido a sus empleados una vez que cumplan los requisitos de jubilación conforme lo establecido en los contratos colectivos e individuales de trabajo.

Por las obligaciones al retiro, en el componente de Beneficio Definido, tienen derecho los empleados que cumplan 65 años de edad con un mínimo de 15 años de servicios o 55 años de edad y 20 años de servicio sin que rebase los 80 años, a los cuales estos no contribuyen, y se reconocen como costo durante los años que prestan servicio a la Compañía con base en estudios actuariales elaborados por peritos independientes. Adicionalmente al componente anterior, existe un componente de Contribución Definida, establecido en 2012, por el cual la Compañía y los empleados se comprometen a contribuir periódicamente a un Fondo separado del anterior, por lo anterior la Compañía realiza las contribuciones prometidas periódicamente y no adeuda contribuciones de periodos anteriores.

Durante el año 2016 y 2015, el monto reconocido en los resultados del ejercicio relacionado con las contribuciones pagaderas al plan de beneficios de jubilación de contribución definida ascendió a \$2,650 y \$1,807, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2016, la Compañía recicla a los resultados del ejercicio las remediones del PNBD o ANBD reconocidas en el capital ganado dentro del rubro de "Remediones por beneficios definidos a los empleados" tomando como base la VLRP de los empleados en que se espera reciban los beneficios del plan vigente al inicio de cada periodo. La VLRP para el plan de pensiones por jubilación al 31 de diciembre de 2016 es de 19.32 años, para el plan de primas de antigüedad de 12.69 años y para los beneficios de terminación (indemnizaciones) de 4.33 años.

Hasta el 31 de diciembre de 2015, la Compañía amortizaba las variaciones en supuestos para el plan de pensiones por jubilación en 19.08 años y para el plan de primas de antigüedad en 12.62 años, respectivamente, con base en la vida laboral promedio remanente.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

Plan de beneficios definidos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el PNBD originado por los planes de beneficios definidos de la Compañía, en donde se incluyen los planes de pensiones y beneficios por separación (indemnización y prima de antigüedad), se muestra como sigue:

	Prima de antigüedad	Pensión	Indemnización legal por despido	Total 2016	Total 2015
OBD al 1 de enero	\$ 407	\$ 1,458	\$6,072	\$ 7,937	\$ 3,149
Más (menos)					
Costo del servicio	50	3,721	1,677	5,448	5,293
Costo financiero	33	60	451	544	
Aportaciones reales al fondo	-	(1,499)	-	(1,499)	(1,705)
Pagos reales	(1)	-	(268)	(269)	(4,231)
(Ganancia)/Pérdida reconocidas en ORI	<u>(4)</u>	<u>717</u>	<u>(479)</u>	<u>234</u>	<u>-</u>
PNBD al 31 de diciembre	<u>\$ 485</u>	<u>\$ 4,457</u>	<u>\$7,453</u>	<u>\$12,395</u>	<u>\$ 2,506</u>

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de las remediciones del PNBD totales reconocidas en capital ganado son como sigue:

	Pensión	Prima de antigüedad	Total 2016
(Ganancia)/ Pérdida en la OBD	\$ 147	\$ 1	\$ 148
(Ganancia)/ Pérdida en los AP	<u>133</u>	<u>-</u>	<u>133</u>
PNBD al 31 de diciembre	<u>\$ 4,457</u>	<u>\$7,453</u>	<u>\$ 281</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los cambios en la OBD fueron como sigue:

	Prima de antigüedad	Pensión	Indemnización legal por despido	Total 2016	Total 2015
OBD al 1 de enero	\$ 407	\$ 14,942	\$6,072	\$21,421	\$19,403
Más (menos)					
Costo laboral del servicio actual	50	1,158	443	1,651	1,561
Costo financiero	33	1,231	451	1,715	1,589
(Ganancia)/ Pérdida por variaciones en la OBD	(4)	(51)	(479)	(534)	5,094
Costo laboral del servicio pasado (modificaciones al plan)	-	2,563	1,234	3,797	-
Reducción anticipada de obligaciones	-	-	-	-	(1,996)
Beneficios pagados	<u>(1)</u>	<u>-</u>	<u>(269)</u>	<u>(270)</u>	<u>(4,230)</u>
OBD al 31 de diciembre	<u>\$ 485</u>	<u>\$ 19,843</u>	<u>\$7,452</u>	<u>\$27,780</u>	<u>\$21,421</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los cambios en los AP fueron como sigue:

	Saldos al 31 de diciembre de	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
AP al 1 de enero	\$13,484	\$11,543
Más:		
Rendimiento esperado	1,171	719
Pérdidas por variaciones en los AP	(769)	(483)
Aportaciones de la compañía	<u>1,499</u>	<u>1,705</u>
AP al 31 de diciembre	<u>\$15,385</u>	<u>\$13,484</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los cambios en el CNP fueron como sigue:

	Prima de antigüedad	Pensión	Indemnización legal por despido	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Costo laboral del servicio actual	\$ 50	\$ 3,721	\$ 1,677	\$ 5,448	\$ 1,561
Costo financiero	33	60	451	544	1,589
Rendimiento esperado de los activos del plan	-	-	-	-	(719)
Reciclaje de remediciones del PNBD	1	280	-	281	-
Amortización de partidas pendientes por:					
Modificaciones al plan	-	-	-	-	5
Reducción anticipada de obligaciones	-	-	-	-	(1,273)
Costo (ingreso) por reconocimiento Inmediato de P/G (Ganancia) o pérdida actuarial del periodo	-	-	-	-	3,963
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>167</u>
Total	<u>\$ 84</u>	<u>\$ 4,061</u>	<u>\$ 2,128</u>	<u>\$ 6,273</u>	<u>\$ 5,293</u>

Principales hipótesis actuariales:

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son como sigue:

<u>Fecha de valuación</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Tasa de descuento	8.25%	8.50%
Tasa de rendimientos de activos	8.25%	8.50%
Tasa de inflación de largo plazo	3.50%	3.50%
Tasa de incremento de salarios	4.50%	4.50%
Tasa de incremento de salario mínimo	3.50%	3.50%

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU):

La Compañía está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos por la LISR. En octubre de 2014 se emitió una nueva LISR que entró en vigor el 1 de enero de 2015 y modificó el procedimiento para determinar la base gravable para el cálculo de la PTU, la cual se debe determinar con base en lo establecido en el art.9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada ni las pérdidas fiscales amortizadas y disminuyendo el importe de los salarios exentos no deducibles, así como la depreciación fiscal histórica que se hubiera determinado si no se hubiera aplicado deducción inmediata a bienes de activos fijos en ejercicios anteriores a 2015. Hasta el 31 de diciembre de 2014 la PTU se calculaba de acuerdo con la mecánica establecida en los artículos 10 y 16 de la LISR.

La PTU causada y diferida en 2016 y 2015, se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
PTU:		
Causado	\$ 1,130	\$ 916
Diferido	<u>(1,513)</u>	<u>(1,078)</u>
	<u>(\$ 383)</u>	<u>(\$ 162)</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la PTU causada y diferida se presentan en el estado de resultados dentro de gastos de administración y promoción.

Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció PTU diferida se analizan a continuación:

	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activo fijo revaluado, neto	(\$ 342)	(\$ 3,068)
Otras Cuentas por Cobrar	(17,071)	(15,121)
Seguros pagados por anticipado	(3,360)	(3,827)
Provisiones contables	35,684	4,116
Obligaciones laborales	<u>219</u>	<u>28,676</u>
Base de PTU	15,130	10,776
Tasa aplicable	<u>10%</u>	<u>10%</u>
PTU diferida activa	<u>\$ 1,513</u>	<u>\$ 1,078</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

**Nota 15 - Acreedores diversos y otras cuentas por pagar:**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Depósitos por pagar	\$ 353,722	\$ 320,804
Pagos no identificados	541,338	445,645
Partes relacionadas	6,273	10,747
Cuentas por pagar a Distribuidores	68,017	164,157
IVA Traslado	155,038	82,870
Otras provisiones	<u>220,261</u>	<u>366,269</u>
	<u>\$1,344,649</u>	<u>\$1,390,492</u>

**Nota 16 - Capital contable:**

El 18 de Junio de 2015 los accionistas decidieron realizar una escisión reduciendo así el capital contable de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social suscrito y pagado de la Compañía está integrado como se muestra a continuación:

<u>Serie</u>	<u>Acciones</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
"F"	10,000,000	Capital mínimo sin derecho a retiro	\$100,000
"F"	<u>15,927,761</u>	Capital variable	<u>159,277</u>
			259,277
	<u>25,927,761</u>	Incremento acumulado por actualización al 31 de diciembre de 2007	<u>326,610</u>
		Capital social	<u>\$585,887</u>

El capital mínimo fijo está íntegramente suscrito y pagado y está representado con acciones ordinarias nominativas Series "F", con valor nominal de \$10 cada una.

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, un 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual a la quinta parte del importe del capital social pagado.

En octubre de 2014, las Cámaras de Senadores y Diputados aprobaron la emisión de una nueva Ley de Impuesto Sobre la Renta (LISR) que entró en vigor el 1 de enero de 2015. Entre otros aspectos, en esta Ley se establece un impuesto del 10% por las utilidades generadas a partir de 2015 a los dividendos que se pagan a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas, asimismo, se establece que para los ejercicios de 2001 a 2014, la utilidad fiscal neta se determinará en los términos de la LISR vigente en el ejercicio fiscal de que se trate.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y, estarán gravados a una tasa que fluctúa entre 4.62 y 7.69% si provienen de la CUFIN reinvertida. Los dividendos que excedan de CUFIN y CUFIN reinvertida causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2017. El impuesto causado será a cargo de la Compañía y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

Al 31 de diciembre de 2016, los saldos que se tienen en la cuentas de Cuenta de Utilidad de Capital de Aportación (CUCA) y CUFIN asciende a \$564,453 y \$6,636,916 (\$549,617 y \$5,637,229, en 2015) respectivamente, los saldos por entidad se muestran a continuación:

	<u>Diciembre 2016</u>	
	<u>CUFIN</u>	<u>CUCA</u>
Caterpillar Crédito GFCM	\$ 6,612,933 <u>23,983</u>	\$ 561,725 <u>2,728</u>
Total	<u>\$ 6,636,916</u>	<u>\$ 564,453</u>
	<u>Diciembre 2015</u>	
	<u>CUFIN</u>	<u>CUCA</u>
Caterpillar Crédito GFCM	\$ 5,614,851 <u>22,378</u>	\$ 546,978 <u>2,639</u>
Total	<u>\$ 5,637,229</u>	<u>\$ 549,617</u>

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la Ley del ISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

**Nota 17 - Impuesto sobre la renta (ISR), pérdidas fiscales por amortizar e impuesto al activo (IA):**

a. ISR:

En 2016 y 2015, la Compañía determinó una utilidad fiscal de \$984,475 y \$1,609,876, respectivamente; el ISR causado en 2016 y 2015 asciende a \$326,340 y \$484,571, respectivamente. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como por aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

Los saldos del ISR causado por entidad se muestran a continuación:

	<u>Diciembre</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caterpillar Crédito	(\$ 322,331)	(\$ 481,283)
GFCM	<u>(4,009)</u>	<u>(3,288)</u>
Total	<u>(\$ 326,340)</u>	<u>(\$ 484,571)</u>

El ISR diferido al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por entidad se integra como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caterpillar Crédito	\$ 48,841	\$ 241,826
GFCM	<u>1,389</u>	<u>1,316</u>
Total	<u>\$ 50,230</u>	<u>\$ 243,142</u>

La provisión para ISR se analiza como se muestra a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
ISR:		
Causado	(\$ 326,340)	(\$ 484,571)
Diferido	<u>50,230</u>	<u>243,142</u>
	<u>(\$ 276,110)</u>	<u>(\$ 241,429)</u>

La conciliación entre la tasa legal y la efectiva del ISR se muestra a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	<u>\$ 968,878</u>	<u>\$ 1,096,345</u>
ISR a la tasa legal (30%)	(\$ 290,664)	(\$ 328,904)
Más (menos) efecto de impuestos de las siguientes partidas:		
Gastos no deducibles	(177)	(474)
Deducciones fiscales	204,850	112,614
Ajuste anual por inflación	50,365	24,782
Incobrables	30,011	-
Otras partidas contables	<u>(270,495)</u>	<u>(49,447)</u>
ISR a la tasa real	<u>(\$ 276,110)</u>	<u>(\$ 241,429)</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>28%</u>	<u>22%</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 1,025,103	\$ 817,536
Créditos diferidos	370,502	261,009
Bienes adjudicados	(674,983)	(378,250)
Provisiones de pasivos	33,207	18,500
Provisión de obligaciones laborales	36,943	33,821
Anticipo de rentas	-	186,151
Exceso en el contable sobre el valor fiscal del activo fijo	702,513	389,229
Seguros pagados por anticipado	<u>(5,667)</u>	<u>(7,543)</u>
	1,487,618	1,320,453
Tasa (%)	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto diferido activo	<u>\$ 446,285</u>	<u>\$ 396,136</u>

b. Pérdidas fiscales

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no tiene saldo de pérdidas fiscales por amortizar.

**Nota 18 - Cuentas de orden:**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Compañía tenía los siguientes compromisos crediticios:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Líneas de crédito no utilizadas	<u>\$ 9,849,703</u>	<u>\$10,318,599</u>
Intereses devengados no cobrados	<u>\$ 130,516</u>	<u>\$ 72,224</u>
Rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo	<u>\$ 35,524</u>	<u>\$ 63,007</u>

**Nota 19 - Información por segmentos:**

a. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la información financiera consolidada de la Compañía se muestra como sigue:

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

<u>Balance general</u>	<u>Crédito</u>	<u>Panamá</u>	<u>Servicios</u>	<u>Total</u>	<u>Saldos Eliminación</u>	<u>Consolidados</u>
<u>2016</u>						
Activos						
Disponibilidades	\$ 197,234	\$ 24,755	\$ 7,492	\$ 229,481	\$ -	\$ 229,481
Inversiones en valores	-	-	-	-	-	-
Derivados	16,650	-	-	16,650	-	16,650
Cartera de crédito-Neto	24,298,988	1,165,674	-	25,464,662	-	25,464,662
Otras cuentas por cobrar	821,131	64,474	24,783	910,388	(101)	910,287
Bienes adjudicados	1,492,761	73,842	-	1,566,603	-	1,566,603
Inmuebles, mobiliario y equipo - Neto	3,782,847	14,970	22,940	3,820,757	-	3,820,757
Impuestos diferidos	441,413	-	6,364	447,777	-	447,777
Otros activos	<u>7,125</u>	<u>30</u>	<u>4,217</u>	<u>11,372</u>	<u>(5,061)</u>	<u>6,311</u>
Total activo	<u>\$ 31,058,149</u>	<u>\$ 1,343,745</u>	<u>\$ 65,796</u>	<u>\$ 32,467,690</u>	<u>(\$ 5,162)</u>	<u>\$ 32,462,528</u>
Pasivo y capital contable						
Préstamos bancarios y de otros organismos	\$ 18,519,567	\$ 1,101,632	\$ -	\$ 19,621,199	\$ -	\$ 19,621,199
Acreedores diversos	1,249,965	36,154	58,631	1,344,750	101	1,344,649
Pasivos bursátiles	571,707	-	-	571,707	-	571,707
Derivados	-	-	-	-	-	-
Créditos diferidos	406,703	19,790	-	426,493	-	426,493
ISR y PTU por pagar	<u>361,947</u>	<u>(36,581)</u>	<u>2,104</u>	<u>327,470</u>	<u>-</u>	<u>327,470</u>
Total pasivo	<u>21,109,889</u>	<u>1,120,995</u>	<u>60,375</u>	<u>22,291,619</u>	<u>101</u>	<u>22,291,518</u>
Capital contable						
Capital contribuido	583,963	-	1,924	585,887	-	585,887
Capital ganado	<u>9,364,297</u>	<u>222,750</u>	<u>3,137</u>	<u>9,590,184</u>	<u>5,061</u>	<u>9,585,123</u>
Total capital contable	<u>9,948,260</u>	<u>222,750</u>	<u>5,061</u>	<u>10,176,071</u>	<u>5,061</u>	<u>10,171,010</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 31,058,149</u>	<u>\$ 1,343,745</u>	<u>\$ 65,796</u>	<u>\$ 32,467,690</u>	<u>\$ 5,162</u>	<u>\$ 32,462,528</u>
<u>2015</u>						
Activos						
Disponibilidades	\$ 23,823	\$ 30,280	\$ 1,306	\$ 55,410	\$ -	\$ 55,410
Inversiones en valores	32,000	-	110	32,110	-	32,110
Derivados	-	-	-	-	-	-
Cartera de crédito-Neto	21,557,232	1,013,039	-	22,570,271	-	22,570,271
Otras cuentas por cobrar	37,024	90,353	20,292	147,669	3,415	151,084
Bienes adjudicados	889,326	74,534	-	963,860	-	963,860
Inmuebles, mobiliario y equipo - Neto	2,830,338	118,751	23,817	2,972,907	-	2,972,907
Impuestos diferidos	392,774	-	4,619	397,393	-	397,393
Otros activos	<u>5,287</u>	<u>25</u>	<u>3,878</u>	<u>9,190</u>	<u>-</u>	<u>9,190</u>
Total activo	<u>\$ 25,767,804</u>	<u>\$ 1,326,983</u>	<u>\$ 54,022</u>	<u>\$ 27,148,809</u>	<u>\$ 3,415</u>	<u>\$ 27,152,224</u>
Pasivo y capital contable						
Préstamos bancarios y de otros organismos	\$ 15,504,193	\$ 1,089,272	\$ -	\$ 16,593,465	\$ -	\$ 16,593,465
Acreedores diversos	1,299,594	29,032	61,866	1,390,492	-	1,390,492
Pasivos bursátiles	1,333,092	-	-	1,333,092	-	1,333,092
Derivados	15,913	-	-	15,913	-	15,913
Créditos diferidos	324,531	12,446	-	336,977	-	336,977
ISR por pagar	<u>14,924</u>	<u>18,990</u>	<u>1,773</u>	<u>35,687</u>	<u>-</u>	<u>35,687</u>
Total pasivo	<u>18,492,246</u>	<u>1,149,741</u>	<u>63,639</u>	<u>19,705,626</u>	<u>-</u>	<u>19,705,626</u>
Capital contable						
Capital contribuido	583,963	-	1,924	585,887	-	585,887
Capital ganado	<u>6,691,595</u>	<u>177,242</u>	<u>(11,541)</u>	<u>6,857,296</u>	<u>3,415</u>	<u>6,860,711</u>
Total capital contable	<u>7,275,558</u>	<u>177,242</u>	<u>(9,617)</u>	<u>7,443,183</u>	<u>3,415</u>	<u>7,446,599</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 25,767,804</u>	<u>\$ 1,326,983</u>	<u>\$ 55,022</u>	<u>\$ 27,148,809</u>	<u>\$ 3,415</u>	<u>\$ 27,152,224</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

<u>Estado de Resultados</u>	<u>Crédito</u>	<u>Panamá</u>	<u>Colombia</u>	<u>Servicios</u>	<u>Saldos Total</u>	<u>Eliminación</u>	<u>Consolidados</u>
<u>2016</u>							
Ingresos por intereses	\$ 3,747,727	\$ 68,805	\$ -	\$ 11,635	\$ 3,828,167	\$ -	\$ 3,828,167
Gastos por intereses	<u>1,727,135</u>	<u>8,257</u>	<u>-</u>	<u>13,372</u>	<u>1,748,764</u>	<u>-</u>	<u>1,748,764</u>
MARGEN FINANCIERO Estimación preventiva para riesgos crediticios	2,020,592	60,548	-	(1,737)	2,079,403	-	2,079,403
	<u>(617,207)</u>	<u>366</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(616,841)</u>	<u>-</u>	<u>(616,841)</u>
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación, resultado por arrendamiento operativo, otros ingresos (egresos) de la operación y gastos de administración, Neto	1,403,385	60,914	-	(1,737)	1,462,562	-	1,462,562
	<u>(502,607)</u>	<u>(15,406)</u>	<u>-</u>	<u>24,329</u>	<u>(493,684)</u>	<u>-</u>	<u>(493,684)</u>
RESULTADOS DE LA OPERACION	<u>900,778</u>	<u>45,508</u>	<u>-</u>	<u>22,592</u>	<u>968,878</u>	<u>-</u>	<u>968,878</u>
PARTICIPACIÓN EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	<u>14,678</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>14,678</u>	<u>14,678</u>	<u>-</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD Impuestos sobre la Renta causado y diferido	915,456	45,508	-	22,592	983,556	14,678	968,878
	<u>(273,510)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2,600)</u>	<u>(276,110)</u>	<u>-</u>	<u>(276,110)</u>
Resultado neto	<u>\$ 641,946</u>	<u>\$ 45,508</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 19,992</u>	<u>\$ 707,446</u>	<u>\$ 14,678</u>	<u>\$ 692,768</u>
<u>2015</u>							
Ingresos por intereses	\$ 3,910,721	\$ 88,163	\$ 11,026	\$ 866	\$ 4,010,776	\$ -	\$ 4,010,776
Gastos por intereses	<u>1,774,255</u>	<u>102,519</u>	<u>11,605</u>	<u>1,310</u>	<u>1,889,689</u>	<u>-</u>	<u>1,889,689</u>
MARGEN FINANCIERO Estimación preventiva para riesgos crediticios	2,136,467	(14,356)	(580)	(443)	2,121,087	-	2,121,087
	<u>(169,799)</u>	<u>-</u>	<u>33</u>	<u>-</u>	<u>(169,765)</u>	<u>-</u>	<u>(169,765)</u>
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación, otros ingresos (egresos) de la operación y gastos de administración, neto	1,966,668	(14,356)	(546)	(443)	1,951,322	-	1,951,322
	<u>(808,283)</u>	<u>(39,883)</u>	<u>(5,479)</u>	<u>(1,332)</u>	<u>(854,977)</u>	<u>-</u>	<u>(854,977)</u>
RESULTADOS DE LA OPERACION	<u>1,158,385</u>	<u>(54,239)</u>	<u>(6,025)</u>	<u>(1,775)</u>	<u>1,096,345</u>	<u>-</u>	<u>1,096,345</u>
PARTICIPACIÓN EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	<u>(3,415)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(3,415)</u>	<u>3,415</u>	<u>-</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD Impuestos sobre la Renta causado y diferido	1,154,969	(54,239)	(6,025)	(1,775)	1,092,930	3,415	1,096,345
	<u>(239,789)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1,640)</u>	<u>(229,310)</u>	<u>-</u>	<u>(229,310)</u>
Resultado neto	<u>\$ 915,180</u>	<u>(\$ 54,239)</u>	<u>(\$ 6,025)</u>	<u>(\$ 3,415)</u>	<u>\$ 851,501</u>	<u>\$ 3,415</u>	<u>\$ 854,916</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

- b. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el total de la cartera crediticia comercial agrupada por zona geográfica, es la siguiente:

<u>Cartera de crédito</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
México	\$14,681,953	\$13,360,861
Panamá	2,324,526	2,230,511
Costa Rica	2,973,713	2,027,012
Antillas Países Bajos	1,887,171	1,867,215
Colombia	119,954	102,728
Guatemala	713,262	767,831
Ecuador	175,813	237,631
Nicaragua	802,762	711,412
República Dominicana	1,397,972	768,150
El Salvador	191,633	192,186
Honduras	854,803	736,277
Suriname	518,364	416,833
Otros	<u>159,922</u>	<u>118,017</u>
Total	<u>\$26,801,848</u>	<u>\$23,536,664</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cartera crediticia comercial agrupada por sector económico, es la siguiente:

<u>Cartera de crédito</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	%	%
Construcción	34	38
Distribuidores Caterpillar	49	44
Minería	12	13
Agricultura	1	1
Transportación	2	2
Otros	<u>2</u>	<u>2</u>
Total	<u>100</u>	<u>100</u>

**Nota 20 - Información adicional sobre el estado de resultados:**

- a. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la composición del margen financiero presentado en el estado de resultados se muestra como sigue:

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>
<u>Ingresos por intereses y comisiones</u>	
Intereses por:	
- Créditos	\$ 910,746
- Arrendamiento financiero	304,661
Ingresos por:	
Opciones de compra	26,178
Comisiones y subsidios	209,203
Valorización	<u>2,377,379</u>
Total de ingresos por intereses y comisiones	<u>\$ 3,828,167</u>
Gastos por:	
Préstamos bancarios provenientes de:	
Bancos nacionales privados	\$ 118,461
Banca de desarrollo	-
Amortización por emisión de certificados bursátiles	4,977
Intereses por certificados bursátiles	42,380
Instrumentos financieros derivados	2,741
Casa Matriz	<u>115,470</u>
Valorización	<u>1,464,735</u>
Total de gastos por intereses	<u>1,748,764</u>
Margen financiero	<u>\$ 2,079,403</u>
 <u>Concepto</u>	
<u>2015</u>	
<u>Ingresos por intereses y comisiones</u>	
Intereses por:	
- Créditos	\$ 767,252
- Arrendamiento financiero	320,551
Ingresos por:	
Opciones de compra	40,710
Comisiones y subsidios	201,497
Valorización	<u>679,266</u>
Total de ingresos por intereses y comisiones	<u>\$ 2,009,276</u>
Gastos por:	
Préstamos bancarios provenientes de:	
Bancos nacionales privados	\$ 69,302
Banca de desarrollo	-
Amortización por emisión de certificados bursátiles	3,658
Intereses por certificados bursátiles	58,748
Instrumentos financieros derivados	38,254
Casa Matriz	<u>72,815</u>
	242,777
Valorización	<u>249,516</u>
Total de gastos por intereses	<u>492,293</u>
Margen financiero	<u>\$ 1,516,983</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

b. Otros ingresos de la operación, neto

El desglose de los otros ingresos y otros gastos de la operación por 2016 y 2015, se presenta a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Otros ingresos:		
Seguros cobrados	\$ 27,370	\$ 15,723
Comisiones servicio al cliente	2,534	4,365
Ingresos por originación	30,019	18,770
Comisiones legal	1,668	1,012
Operaciones con créditos sindicados	-	172
Otros	<u>2,334</u>	<u>1,141</u>
Total de otros ingresos	<u>\$ 63,925</u>	<u>\$ 41,183</u>
Otros gastos:		
Venta de bienes adjudicados	(415,628)	(447,347)
Condonaciones, quitas y bonificaciones	(3,805)	(62,571)
Otros	<u>-</u>	<u>(13,826)</u>
Total de otros gastos	<u>(\$ 419,433)</u>	<u>(\$ 523,744)</u>
Neto	<u>(\$ 355,508)</u>	<u>(\$ 482,561)</u>

**Nota 21 - Contingencias y compromisos:**

a. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no tiene pasivos contingentes por las posibles diferencias de impuestos que pudieran derivarse de la eventual revisión de las declaraciones de impuestos presentadas por la Compañía y de diferentes criterios en la interpretación de las disposiciones legales entre la Compañía y las autoridades fiscales.

b. Compromisos

La Compañía tiene ciertos compromisos contraídos con sus acreedores, derivados de las deudas contratadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015. Dichos compromisos han sido cumplidos por la Compañía en forma satisfactoria.

**Nota 22 - Administración Integral de Riesgos:**

En el transcurso normal de sus operaciones, la Compañía está expuesta a riesgos financieros, los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgos. Estas políticas y procedimientos cubren entre otros, el riesgo de crédito, riesgo por tasa de interés, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

Riesgo Crediticio

La exposición al riesgo de crédito consiste en que la contraparte no pueda cumplir con sus pagos y obligaciones en cualquier momento durante la vida de sus obligaciones.

***Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria***  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

La Compañía maneja sus riesgos de crédito estableciendo límites a los arrendamientos otorgados individualmente y por grupo de arrendatarios relacionados dentro del marco de una política comercial selectiva en términos de sectores de actividad, de tamaño de las empresas, de criterios financieros, de habilidad para enfrentar los ciclos de la economía y la calidad de la Administración.

La política de crédito se apoya también sobre decisiones tomadas por el Comité de Crédito y elevadas a la Dirección General cuando lo amerita por el límite correspondiente.

#### Riesgo de Liquidez

La Compañía requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones. Para ello cuenta con el efectivo en bancos y/o activos de fácil realización que le permiten hacer frente a cualquier déficit de efectivo para el cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo.

#### Riesgo de Tasa de Interés

Los movimientos de tasas de interés generan un grado de riesgo que afecta al monto de los pagos de interés y el valor de los pasivos contratados. La política para mitigar este riesgo es balanceando los pasivos contratados a tasa variable con su correspondiente activo con un mismo tipo de tasa de interés y de la misma forma los pasivos contratados a tasa fija con activos a tasa fija.

#### Administración de Riesgo de Capital

El objetivo de la Compañía sobre el capital consiste en asegurar que la Compañía continúe como negocio en marcha y proveer el retorno para los accionistas y otros beneficiarios de la Compañía y mantener una estructura de capital óptima que reduzca los costos de capital. Para lograr este objetivo, la Compañía puede considerar ajustar el monto de dividendos pagados a sus accionistas, emisión de nuevas acciones o venta de activos o reducir la deuda. La Compañía monitorea el capital sobre la base del índice de apalancamiento. Este índice es calculado sobre la deuda neta dividida por el total de capital.

#### Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

El valor razonable estimado es el monto por el cual los instrumentos financieros pueden ser negociados en una transacción común entre las partes interesadas, en condiciones diferentes a una venta forzada o liquidación, y es mejor evidenciado mediante cotizaciones de mercado, si existe alguno.

Las siguientes premisas fueron utilizadas por la Administración en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros.

#### Disponibilidades e Inversiones en Valores

Estos rubros se aproximan a su valor razonable, por su liquidez y naturaleza a corto plazo.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

Cartera Crediticia

El valor razonable de los arrendamientos financieros por cobrar representa el valor presente de las estimaciones del flujo de caja futuros que se espera recibir.

Cuentas por Cobrar y Otros Activos

El valor en los libros de las cuentas por cobrar y otros activos se aproximan a su valor razonable por su naturaleza de corto plazo.

Préstamos por Pagar

Los préstamos son inicialmente reconocidos al costo, siendo el valor razonable de la contraprestación recibida e incluyendo los cargos de transacción asociados con los préstamos.

**Nota 23 - Eventos posteriores:**

De acuerdo a lo indicado en apartado “sexto” de los Transitorios que modifican las Disposiciones de carácter general aplicables a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 2015, a partir del 1 de enero de 2017 la Compañía deberá adoptar la metodología establecida por la Comisión a fin de constituir el monto total de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial.

El efecto inicial de la adopción de la nueva metodología de calificación mencionada en el párrafo anterior generó un incremento a la estimación preventiva para riesgos crediticios por \$344,802. La Compañía reconoció el efecto inicial al 31 de enero de 2017 (con base en cifras del 31 de diciembre de 2016), que fue registrado en los resultados acumulados conforme a las disposiciones establecidas por la Comisión, dejando de afectar el resultado del ejercicio por este mismo importe. Se realizó una disminución por \$103,441 de impuesto causado de acuerdo a la NIF D-4. De haber aplicado la metodología anterior al 31 de diciembre de 2016 la Compañía hubiera registrado un incremento a la calificación por \$344,802 en el resultado del ejercicio como sigue:

Cartera comercial metodología propia	\$ 1,337,089
Cartera comercial metodología CNBV	<u>1,681,891</u>
Impacto en resultados acumulados	<u>\$ 344,802</u>

La Compañía trimestralmente calificará, constituirá y registrará en su contabilidad las reservas preventivas para cada uno de los créditos de su cartera crediticia Comercial, utilizando para tal efecto el saldo del adeudo correspondiente al último día de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, ajustándose a la metodología y a los requisitos de información establecidos en la regulación. Para la calificación de los créditos cuya primera disposición se realice con posterioridad al cierre del trimestre, la Compañía deberá realizar el cálculo al cierre del mes correspondiente.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

Hasta el 31 de diciembre de 2016, la cartera de créditos comerciales, se calificaba de acuerdo con una metodología propia. Ver Nota 3f.

**Nota 24 - Nuevos pronunciamientos contables y regulatorios:**

A continuación se describe una serie de NIF que el CINIF emitió durante diciembre de 2013, 2014 y 2015, las cuales entrarán en vigor en los años 2016 y 2018. Se considera que dichas NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Compañía.

2016

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de pasivos a corto y largo plazo por beneficios por terminación y post-empleo. Se establece el concepto de remediones de los activos o pasivos por beneficios definidos y se elimina la posibilidad de diferir el reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales directamente a resultados, conforme a su devengamiento. Por lo anterior, dichas ganancias y pérdidas actuariales deberán reconocerse de manera inmediata en los ORI, exigiendo su reciclaje posterior a la utilidad o pérdida neta. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016.

INIF 21 “Reconocimiento de pagos por separación de los empleados”. Esta INIF fue emitida con objeto de aclarar el tratamiento contable que debe aplicarse a los pagos por separación establecidos en la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”.

2018

NIF B-17 "Determinación de valor razonable". Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Se establece que se debe considerar el activo o pasivo particular que se está valuando, si es monetario y si es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que tendría lugar para el activo o el pasivo; y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable, así como maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”. Establece las normas de valuación, representación y revelación de la inversión en instrumentos financieros. Descarta el concepto de “intención de adquisición” y utilización de una inversión en un instrumento financiero de deuda o capital para determinar su clasificación y elimina las categorías de instrumento conservado para su vencimiento y disponibles para la venta. Adopta el concepto de “modelo de negocios de la Administración de las inversiones” en instrumentos financieros.\*

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.\*

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19. Se modificó la definición de pasivo, eliminando el concepto de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.\*

NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”. Establece las características que debe tener un instrumento financiero para ser considerado como derivado con fines de negociación o de cobertura, define las reglas presentación y revelación, así como el reconocimiento y valuación para los instrumentos financieros derivados, incluyendo aquellos con fines de cobertura y los aplicables a las operaciones de cobertura estructuradas a través de derivados, no se permitirá separar los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero, si el monto del contrato híbrido se va a modificar, se cobrará el monto modificado; y se permitirá designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, si refleja la estrategia de administración de riesgos de la entidad.

NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar.\*

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros en los estados financieros de una entidad económica. Se introducen los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación. Tanto los descuentos como los costos de emisión de un pasivo financiero se deducen del pasivo.\*

NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento por cobrar en los estados financieros de una entidad económica que realiza actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración.\*

\* La aplicación de estas NIF se permite de manera anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se apliquen de forma conjunta la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, NIF C-3 “Cuentas por cobrar”, NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Se establecen los aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro. Esta NIF elimina la supletoriedad de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos de actividades ordinarias”, y sus interpretaciones, según se establece en la NIF A-8 “Supletoriedad”.\*\*

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes. Establece la a normativa relativa al reconocimiento de los costos por contratos con clientes, asimismo incorpora el tratamiento contable de los costos relacionado con contratos de construcción y fabricación de bienes de capital incluyendo los costos relacionados con contratos de clientes. Esta NIF, en conjunto con la NIF D-1, “Ingresos por contratos con clientes”, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y a la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”.\*\*

\*\* La aplicación de dichas NIF se permite de manera anticipada, siempre y cuando se haga de manera conjunta.

Mejoras a las NIF 2017

- NIF B-7 “Adquisición de negocios”. Se modifica la aplicación del cambio realizado en las mejoras 2016, por lo que se debe aplicar de manera prospectiva.
- NIF B-13 “Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros”. Establece que si durante el periodo posterior (lapso comprendido entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que son autorizados para su emisión a terceros) una entidad deudora logra un convenio para mantener los pagos a largo plazo para un pasivo contratado con condiciones de pago a largo plazo y en el que ha caído en incumplimiento, conserve la clasificación de dicho pasivo como partida de largo plazo a la fecha de los estados financieros.
- NIF B-6 “Estado de situación financiera”. Véase mejora establecida en la NIF B-13
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Véase mejora establecida en la NIF B-13
- NIF C-20 “Instrumentos financieros por cobrar”. Véase mejora establecida en la NIF B-13
- NIF C-11 “Capital contable”. Se establece que los costos de registro en una bolsa de valores de acciones que a la fecha de dicho registro ya estaban en propiedad de inversionistas y por las que la entidad emisora ya había recibido los fondos correspondientes deben reconocerse por la entidad en la utilidad o pérdida neta en el momento de su devengación y no en el capital contable, dado que no se considera que estén relacionados con una transacción de capital de la entidad. Adicionalmente no debe reconocerse dentro del estado de resultados integral utilidad o pérdida alguna sobre la adquisición, relocalización, emisión o cancelación de las acciones propias de la entidad.
- NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. Establece que la tasa de descuento a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo; consecuentemente, la entidad podría utilizar, en forma indistinta, ya sea la tasa de mercado de bonos gubernamentales o la tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo, siempre y cuando soporte, en este último caso que cumple con todos los requisitos establecidos en la NIF.

***Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria***  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

Asimismo se establece que la diferencia resultante entre los activos del plan (AP) alcanzados por el reconocimiento en resultados del ingreso por intereses estimado durante el periodo y el valor razonable de los AP al cierre del periodo debe reconocerse, opcionalmente, en ORI o en la utilidad o pérdida neta en la fecha de su determinación, la entidad debe ser consistente en el reconocimiento de las remediones.

**Nota 25 - Reforma Financiera:**

El 10 de enero de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el “Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para regular las Agrupaciones Financieras”, conocido como Reforma Financiera, que entró en vigor el día hábil siguiente a su publicación en el citado Diario Oficial.

La Reforma Financiera planteada por el Ejecutivo Federal, modifica 32 Leyes, 2 Códigos y 1 nueva Ley, a través de 13 Decretos y tiene como principales ejes, los siguientes:

- a. Incrementar la competencia en donde entre otros aspectos, se fortalecen facultades de las distintas autoridades financieras, se flexibiliza la portabilidad de operaciones de crédito y garantías y, se reformulan, algunas características que deben cumplir las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple.
- b. Redefinir el “rol” de la Banca de Desarrollo a través de la reorientación de sus mandatos y de mayor autonomía de gestión con flexibilidad financiera y operativa.
- c. Mejorar los esquemas de ejecución de garantías de créditos, así como incentivar que la banca privilegie la colocación de créditos sobre las inversiones en valores gubernamentales, proponiendo un mecanismo de evaluación de esta actividad en lo particular, a través de la Comisión.
- d. Fortalecer la regulación prudencial, estableciendo por ejemplo, a nivel de Ley, las sanas prácticas en materia de capital (Basilea III), así como incorporar índices de liquidez e inhibir conductas que se aparten de las sanas prácticas. Asimismo, facilitar los procesos de quiebras bancarias salvaguardando los derechos de los ahorradores y reduciendo el costo fiscal.
- e. Fortalecer y mejorar la regulación y supervisión financiera sobre los intermediarios, reforzando los mecanismos de coordinación y cooperación entre las diferentes autoridades financieras (Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero), homologando los procedimientos de sanción en las leyes financieras para facilitar la labor de la autoridad e implementando los programas de autocorrección que permiten un mejor nivel de cumplimiento legal por parte de las entidades supervisadas.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2016 y 2015

---

Como parte de la implementación de la Reforma Financiera, se modificó la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, incorporando al régimen de entidades reguladas a todas aquellas SOFOMES que para fondar sus operaciones emitan deuda en el mercado de valores (Emisoras). Para cumplir con dicha disposición, la Compañía se convirtió en entidad regulada en junio de 2015.

R Ú B R I C A

R Ú B R I C A

R Ú B R I C A

R Ú B R I C A

Lic. Federico Rodríguez G.  
Director General

C.P.C. Laura Romero R.  
Director de Administración  
y Finanzas

C.P.C. Heidi Gómez D.  
Contralor

C.P. Eduardo Jiménez J.  
Auditor Interno